

	Mes	Trimestre
Valencia...	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias...		7'50
Extranjero...		

## El monarquismo es aplastado por el pueblo

La tranquilidad, alterada por unos aventureros alfonsinos, ha quedado restablecida en toda España.--El general Sanjurjo, el compañero de juergas de Primo de Rivera, es detenido por un guardia de Seguridad. En toda la nación el fervor republicano es desbordante y unánimemente se pide que sean aplicadas a los sediciosos unas sanciones ejemplares.--La República española es indestructible

### DESPUES DE LA FRACASADA INTENTONA BORBONICA

#### El pueblo pide que se aplique una justicia ejemplar

No ha podido salir de su asombro el pueblo español, ante el acto desleal y exento de pudor llevado a cabo por quienes debieran haber sufrido con anterioridad a esa intenciona una ejemplar sanción impuesta por la República. La indignación que ha causado por doquier la conducta de los aludidos elementos, se extiende por todos los ámbitos nacionales y amenaza traspasar en actos de dura represalia, no sólo contra los autores de la sublevación abortida, sino contra quienes entre sombras les han prestado su apoyo. Hemos de insistir en cuanto dijimos reiteradamente. Así como para luchar contra el Poder legítimo encarnado en la monarquía todas las armas nos parecieron lícitas, para ir en contra de un régimen implantado por la voluntad libérrima del país, no cabe hallar la menor disculpa ni una remotísima justificación de conducta. Solamente sería explicable si un sector de la opinión civil del país, en uso de su propia voluntad, por creer que la monarquía encaja mejor en su ideología, se echara a la calle para producir un acto revolucionario en defensa de su credo político. Pero a unos hombres como esos militares sublevados que viven del Estado y que además prometieron fidelidad a la República, a esos hay que tratarlos sin contemplaciones, sometidos al fallo hermético de la justicia, para demostrar en lo sucesivo que todo aquel que atente contra la soberanía popular ha de saber a lo que se expone.

Contrasta la actitud de los individuos enroscados en esta grotesca aventura alfonsina, con aquellas páginas anegadas y románticas que dejaron prendidas en la historia quienes ofrendaron su vida en Jaca por salvar a España de un poder tiránico y miserable. Los espíritus de Galán y García Hernández han de vivir a través de todas las generaciones, como algo que se convierte en símbolos dignos de veneración. Si a aquellos bravos militares les hubiese ofrecido la monarquía todo el oro del mundo a cambio de una claudicación, lo hubiesen rechazado con un gesto de suprema dignidad. Ellos eran soldados de la patria, jamás del rey. Y por querer extorcionar esta aspiración que les agita su alma de iluminados, cayeron sus cuerpos abatidos cruelmente para entrar sus nombres con todo honor en las zonas del martirio liberal, hermanándose con los de otros héroes inmolados también por el absolutismo.

En cambio, esos militares que por no ver convalidadas en el nuevo régimen sus bastardas aspiraciones han atentado contra él, con el dolo de una falsa promesa de acatamiento y con el empleo de todas las mañas artes para engañar a unos pobres soldados llevados infamemente al sacrificio, esos no pueden llamar jamás a la consideración, ya que han dado motivo más que suficiente, a título de amantes del orden, para poner a España en pique de una tragedia surgida de tan desatinada conducta.

El pueblo, que precisamente ha acusado a la República de tibieza para sancionar los actos de sus enemigos, está cansado ya de permitir que un día y otro día se siga conspirando contra la libertad sin que se impida con la energía que le debiera. Es bien triste cosa que, mientras en muchos hogares falta el pan por culpa de la actitud boicoteadora de la República llevada a cabo por los plutócratas, que tratan de paralizar todas las actividades productoras y que hacen cuanto está a su alcance por medio de la evasión al extranjero de los capitales, para que la peseta descienda a un estado desastroso, es inadmisible, lo repetimos, que esos verdugos del pueblo, además de no sufrir el castigo que la revolución debió imponerles, tengan la desfachatez de acometer un plan contrarrevolucionario que, de triunfar, nos hubiese retrotraído a épocas inquisitoriales ante cuyo solo recuerdo nos horrorizamos.

Nosotros, como auténticos liberales, no tenemos instintos sanguinarios. No se nos ignora que de haber ocurrido lo contrario seríamos sometidos de una manera impía a las más dramáticas torturas. Sin embargo, no queremos ensañarnos con el vencido. Pero sí que hemos de insistir en que la justicia debe ser inexorable para que aplicada fría y rectamente se convierta en algo alocado para el porvenir y quien se halle en el caso de deducir las debidas enseñanzas, que sepa cuando intente arriesgarse otra vez para ir contra la libertad, a lo que lógicamente ha de atenerse.

Uno de los postulados de quienes han intervenido en este movimiento faccioso fué siempre el respeto al Poder constituido y a las instituciones. Pero ya hemos visto que esto, en sus labios, no alcanzaba más que unos ribetes de una farsa robustecedora de la propia conveniencia y del amor propio satisfecho. Respeto, sí, a las instituciones. Es lo que propugnaban, pero era a aquellas instituciones que les permitía que en nombre de la patria realizasen escandalosos negocios en Marruecos, traficando con la vida mora española; aquellas instituciones mediante las cuales, por una ley especial, podían actuar arbitrariamente y con salvoconducto de corso; aquellas instituciones que dividían en castas a los súbditos de una nación; aquellas instituciones en las cuales, mediante el compadrazgo, el apellido y el más descarado favoritismo, se obraban ascensos de guerra a los panaguados, con perjuicio evidente de los que no lo eran y que a pesar de haber demostrado en hechos de guerra memorables un evidente heroísmo, se veían postergados por los hijos de don Fulano o por los sobrinos de cualquier general figurón, ignorante, palaciego, arbitrario, pero eso, sí: muy monárquico, muy patriota y muy amante del orden.

Ese era el respeto a las instituciones, tal como lo entendían esos individuos que en un raptó de desesperación, al ver que el pueblo derrumbó al tinglado de tanta farsa, son los que ahora intentaron encender en España la guerra civil. Pero ¿es que para esos caballeros las instituciones actuales que por no dimitar de un idiota origen divino, sino de la inmediata voluntad del pueblo, no son dignas de respeto? ¿Son acaso bastardas? Entonces, ¿por qué les prometieron fidelidad, por qué viven en la holganza, a su costa y ahora han intentado derrocarlas?...

Eso no constituye más que un acto de vileza. Por eso entendemos que es de suprema necesidad que la sanción que se imponga sea la debida, sin crueldad, pero severa y sin lamentables incertidumbres ni vacilaciones.

Es lo que espera el país; lo exige, ¡ay! de aquellos que intentan burlar este legítimo mandato del pueblo!

### Mangada debe ser puesto en libertad

Continúa en prisiones militares el teniente coronel Mangada. Tenía que ser Mangada republicano, y no desde el 14 de Abril, para que se le tuviera, bajo el signo de la República, en una ceida, mientras generales que se prosternaron ante el trono cuando ocupábalo indignamente el rey felón, pasean ufanos su monarquismo por el país que supo librarse para siempre de la pesadilla de vivir sin ley. Será todo lo serio y respetable que se quiera la disciplina militar; pero cuando un soldado que ha servido lealmente a una causa convertida hoy, por la voluntad del pueblo en funciones de soberanía suprema, lo menos que puede hacer el Gobierno de la República—de la República por cuya implantación tanto luchó el teniente coronel Mangada—, es mostrarse magnánimo con quien no abdicó de los ideales que deben encarnar los hombres representativos del nuevo régimen.

Creemos, no que se cometa con Mangada, militar, una injusticia, pero sí que no se le reconozca al ciudadano derechos que nadie puede negar a los que pusieron sus esfuerzos al servicio de la República.

Mangada no debe continuar un día más, una hora más en prisiones militares.

### Más detalles de la fracasada militarada

Cómo fué detenido el general Sanjurjo

A las cinco de la madrugada comenzó a circular por Madrid la noticia de que había sido detenido el general Sanjurjo, que desde las once de la noche había desaparecido de Sevilla.

Como algunos decían que se le había visto en la base militar aérea de Tablada tomar un avión, se supuso que había levantado el vuelo con dirección a Portugal, huyendo de las fuerzas del Gobierno, pero poco más tarde, en el ministerio de la Gobernación, adonde de acudimos, nos confirmaron que el general Sanjurjo había sido detenido.

No facilitaron ningún detalle. En el mismo ministerio dijeron que durante la noche, coincidiendo con la desaparición del general Sanjurjo, al que acompañaban el general Arranz, que fué el que ayer se apoderó de la comandancia militar y detuvo al jefe de la división, general González, habían ocurrido sucesos de alguna gravedad.

Parece ser que una de las manifestaciones que se organizaron durante la madrugada pasó frente al Círculo de Labradores y lo incendiaron.

Poco después se pudo comunicar normalmente con la provincia de Sevilla, de donde confirmaron que a las cinco y media se había recibido la noticia de haber sido detenido el general Sanjurjo en un pueblo de Huelva.

Se recibieron posteriormente noticias diciendo que el general Sanjurjo llegó a Huelva en automóvil acompañado del teniente coronel de Estado Mayor señor Infante y de su hijo Justo.

Al llegar a Huelva preguntaron

### La llegada de las tropas leales a Sevilla

La huida de Sanjurjo.--El gobernador señor Valera paseado a hombros por la multitud

Sevilla. — Esta madrugada llegaron con el general Ruiz Trillo las tropas y algunos periodistas. Estos han teleografiado diciendo que a las diez de la noche comenzó a cundir el desaliento a consecuencia de las proclamas lanzadas por los aviones leales al Gobierno.

Se celebró una reunión de coroneles, los cuales marcharon a conferenciar con Sanjurjo, a quien dieron cuenta de que no podían contener a la guarnición y habían decidido rendirse por no poder ayudarle.

Sanjurjo les expuso su pretensión de salir con una columna hacia Carmona y Lora del Río, para volar un puente y esperar a las tropas que habían salido de Madrid y que estaban ya concentradas en Córdoba para iniciar a las ocho de la mañana de hoy el avance sobre Sevilla.

Los coroneles se opusieron rotundamente.

Entonces Sanjurjo, visiblemente molesto, marchó a la base aérea de Tablada, donde intentó huir en un avión, pero parece que la oficialidad de aquella base se negó a facilitarle la huida.

Sanjurjo marchó entonces al palacio de los marqueses de Esquivel, donde se cambió de ropa,



LAS FUERZAS DE SEGURIDAD Y ASALTO TRANSPORTAN LAS VICTIMAS A LOS COCHES AMBULANCIA. EN PRIMER TERMINO EL CADAVER DEL OFICIAL MUERTO DURANTE EL TIROTEO

se despidió de algunos amigos y salió con sus acompañantes en dos automóviles con rumbo desconocido, a la una y media de la madrugada.

Instantáneamente los coroneles comunicaron a la población que se rendían.

EL GENERAL GONZÁLEZ SE HACE CARGO DE NUEVO DEL MANDO Y ORDENA LA LIBERTAD DEL GOBERNADOR

Los elementos obreros socialistas y sindicalistas se manifestaron ruidosamente, marchando al cuartel de infantería número 9, donde estaba prisionero el gobernador civil señor Valera.

El general González, que inmediatamente se hizo cargo de nuevo de la división, lo puso en libertad.

Al salir el señor Valera a la calle fué aclamado y paseado a hombros por la multitud.

Esta continuó durante la madrugada las manifestaciones de fervor republicano.

### LOS REPUBLICANOS PRENDEN FUEGO A CENTROS MONARQUICOS

Diversos grupos prendieron fuego a la cárcel, al círculo de la Unión Mercantil, al edificio de «A B C», al del periódico «La Unión», al chalet de Luca de Tena, al palacio de los marqueses de Esquivel y al palacio del conde de Estútillo.

Acudieron los bomberos para dominar los incendios, pero fueron rechazados por el pueblo, produciéndose algún barullo.

Resultaron dos heridos de alguna gravedad.

Siguieron las manifestaciones por las calles, y se colocaron banderas y colgaduras republicanas.

### UN ALBANIISTA SE SUICIDA

Instantáneamente de restablecida la normalidad, se practicó un registro en el Centro Nacionalista, recogiendo el archivo en el que, al parecer, había documentos importantes relacionados con la fracasada intentona.

El conocido albanista Nicanor Puerto, libertado ayer por el general Sanjurjo, se mató disparándose dos tiros al enterarse del restablecimiento de la normalidad y del fracaso del movimiento.

Los obreros, que habían anunciado la huelga general ante el movimiento de Sanjurjo, comunicaron al gobernador señor Valera que querían la libertad de todos los detenidos.

Prometió éste hacerlo así, y les rogó que se disolvieran.

Los obreros han dirigido telegramas al presidente de la República y al del Consejo, expresando su adhesión inquebrantable a la República ante el intento reaccionario y militarista.

Podrán justicia inflexible y que sean destituidos todos los oficiales que comieron en compañía del general Sanjurjo en el palacio de Esquivel.

Este mediodía se han reproducido las manifestaciones al conocerse la noticia de la detención de Sanjurjo, y los grupos han prendido fuego al convento de San Leandro, situado en la plaza del mismo nombre.

Se enviaron auxilios, y las autoridades tratan a todo trance de restablecer la normalidad.



UNO DE LOS SOLDADOS MUERTOS EN EL PASEO DE RECOLECTOS

### Cómo fué detenido Sanjurjo

Huelva.—A las seis y diez de la mañana llegó a las afueras de Huelva, a la barriada obrera de Riotinto, un automóvil seguido de otro a alguna distancia.

El guardia de orden público de servicio, Angel Nieto, al ver llegar el auto, dió el alto a los ocupantes, encañonándoles el fusil.

Entonces pudo comprobar el guardia de Seguridad que los ocupantes del primer vehículo eran el general Sanjurjo, su hijo el capitán Justo, el general retirado García Arranz y el teniente coronel de Estado Mayor Emilio Esteban Infante.

El coche que iba detrás lo ocupaban los guardias civiles Juan Ramos, Angel Lafos, José Gallego y Antonio Díaz Carmona, que daban escolta al general Sanjurjo y acompañantes.

El chófer que les conducía se llama Manuel Casán.

El guardia de Seguridad intimó al general Sanjurjo para que se rindiera, y éste, después de felicitarlo, le dijo:

—A ti te ha bastado para rendirme un fusil, cuando yo llevo

aquí cuatro. Abandonado, he fracasado en mi empresa.

Pidió que lo condujeran al gobierno civil e inmediatamente pasó a presencia del gobernador, ante quien el general Sanjurjo exclamó:

—Me han traicionado, y abandonado, he fracasado en mi intento.

A las ocho de la mañana, acompañado del jefe de la guardia civil de Huelva, un inspector de policía y cinco agentes, salió para Madrid el general Sanjurjo.

Esperaba llegar de cinco a seis de la tarde.

Parece que no se detendrán en ninguna etapa, y que en cuanto lleguen a Madrid, ingresará el general Sanjurjo en prisiones militares por orden del Gobierno, y seguidamente comenzarán las diligencias de costumbre.

Es inexacto, por lo tanto, que en Huelva comenzaran las diligencias para el juicio sumarísimo, como se decía al principio.

### Protestas en Granada contra la intentona

Granada.—Durante la noche, numerosos grupos, en actitud de protesta contra los monárquicos, se dirigieron al Centro Tradicionalista, que asaltaron, y destruyeron los muebles.

Otros se dirigieron al periódico católico «Ideal», con intención de incendiario.

La fuerza pública que lo custodiaba disparó al aire, y sólo quemaron las bobinas de papel.

Ya de madrugada, los grupos asaltaron la armería de la calle de Mesones, apoderándose de armas y municiones.

Se intentó también incendiar la casa del conde de Guadiana, en la acera del Darro, llamada del Embovedado. El conde disparó su rifle y varios individuos fueron asistidos en la Casa de Socorro.

Uno de ellos quedó muerto en el acto y otro ha fallecido en el Hospital.

A las 2'30 de la madrugada se oyeron numerosos disparos en distintos sitios de la capital.

El gobernador se presentó en el lugar del suceso, recomendando serenidad y dijo al pueblo que debía tener confianza en la justicia republicana.

A las cuatro de la madrugada cesó el tiroteo que se entabó en el Embovedado.

Se cruzaron numerosísimos disparos.

A última hora las fuerzas lograron detener al ex conde de





FUERZAS DE GUARDIA CIVIL Y ASALTO CONTEMPLANDO LAS ARMAS OCUPADAS A LOS REVOLUTOSOS.

Guadiana, que disparó contra la multitud desde su casa.

Al ser trasladado en automóvil, las turbas dispararon contra el coche, resultando algunos heridos.

Todas las organizaciones obreras desde la U. G. T. hasta los anarquistas, acordaron el frente único para defender la República.

La huelga es total. Sólo se trabaja en algunos ramos de la alimentación.

Ha fallecido otro de los heridos en el Hospital.

Los manifestantes han quemado el casino principal, sociedad aristocrática granadina, que ha quedado destruido, con dos casas inmediatas.

El incendio continúa y los bomberos tratan de sofocarlo.

El gobernador dijo que en la provincia hay tranquilidad y que esta mañana se intentó quemar la iglesia de San Antón, aunque no lo consiguieron.

Causó sensación, satisfacción y alegría la detención de Sanjurjo.

### La actuación de Sanjurjo en Sevilla

Las autoridades estaban tan tranquilas la madrugada del día 10, cuando a las dos de la madrugada llegó un auto ocupado por Sanjurjo acompañado de su ayudante, comandante Infantes. Se detuvo en la puerta de la casa del marqués de Esquivel, en cuyo lugar ya esperaban la llegada del general, que pasó a las habitaciones.

A las cuatro de la madrugada, en automóviles ocupados por militares, se abrieron ordenes secretas emanadas de Sanjurjo.

Parece que en la casa antedicha se había celebrado una reunión de los elementos militares que habían prometido aceptar las decisiones del general.

También llegó al cuartel del regimiento número 9, un oficial del ejército, llevando una orden de Sanjurjo, en que decía al oficial de guardia que dispusiera la salida.

El oficial de guardia llamó al coronel y éste a todos los jefes y oficiales, con quienes consultó, de cdiendo todas las fuerzas ponerse a disposición de Sanjurjo. Mientras, el gobernador fue llamado por Casares Quiroga a las cuatro de la madrugada, advirtiéndole del golpe que se preparaba y que dispusiera de las fuerzas para hacerlo abortar.

El gobernador llamó a las fuerzas de Seguridad y asalto y pidió al cuartel de San Hermenegildo el envío de dos compañías.

Sanjurjo se echó a la calle con varios jefes y oficiales, escoltado por carabineros y guardia civil.

El público se sorprendió al verle y se unió a él, dirigiéndose a capitania general.

El general González, jefe de la división, se negó a recibirle, marchando entonces Sanjurjo a San Hermenegildo, donde reunió a los oficiales y les dio cuenta de que se había dado un golpe de Estado, por lo visto argumentando que era necesario que el ejército no sufriera más vejaciones y agregando que el movimiento era republicano y dando su palabra de honor de que no le guiaba ningún móvil personal.

En esto llegó el general González, que dijo a Sanjurjo:

—¿Quién es usted para dirigirme la palabra al ejército?

Sanjurjo le contestó que en aquel momento no había más autoridad que la suya y que resignase el mando.

González se negó y requirió a los jefes y oficiales para que le obedecieran. Como no le hicieron caso, dijo a Sanjurjo:

—Puesto que no me obedecen, usted manda.

Sanjurjo se trasladó al gobierno civil, donde, con el gobernador, tuvo una entrevista violenta, y como también se negara a resignar el mando, ordenó salir las fuerzas de artillería a la calle y se emplazaron en la plaza Nueva.

Se interceptaron las comunicaciones.

Después acudió a capitania, donde ya González resignó el mando. Mientras, Valera seguía resistiéndose a entregar el Gobierno civil y entretanto el público empezaba a manifestarse y algunas de las manifestaciones fueron disueltas por la guardia civil.

Entretanto circularon noticias también de que en Madrid y otras capitales, había triunfado el movimiento y otras noticias, diciendo que había fracasado, dominando los partidarios de Sanjurjo.

Durante la tarde y la noche, la tranquilidad fue completa.

La salida de los periódicos de la tarde fue de gran expectación.

Por la tarde salió una máquina y un furgón con soldados y dinamita para volar puentes.

Hubo incidentes, pues el maquinista se negó a conducir el tren y tuvieron que amenazarle con una pistola, por lo que el maquinista, llorando, condujo la máquina.

Al saber esto, de la Tertulia Republicana salieron tres socios en automóvil para comunicar lo que iban a hacer en el pueblo de Azabache y allí fueron detenidos.

Por la noche, en la plaza de Altozano invitaron a cerrar las tiendas. Como se negaron, rompieron los cristales.

En Puerta Osorio se hicieron disparos contra los tranvías.

La guardia civil intervino y consiguió restablecer el servicio.

No nos impresiona la emoción de la violencia dimanante del dramatismo de un levantamiento para el triunfo del pueblo. Las angustias del país nos emocionan profundamente. La revolución será siempre un crimen o una locura donde quiera que prevalezcan la Justicia y el Derecho, pero no hay Justicia ni Derecho donde prevalezca la tiranía, medios justificativos que copiamos de la revolución que se hizo en Abril de 1931.

Momentos mucho más desdichados que aquellos fueron otros, de año y medio de sectarismo tiránico de la economía nacional que ha sufrido el quebranto de miles de millones.

Se ha hecho mofa y escarnio en el Parlamento de lo más fuertemente arraigado en la mayoría de los españoles.

Se han destruido los organismos de defensa y se ha insultado groseramente a los cuerpos armados.

Ha aumentado la criminalidad de modo alarmante. El paro forzoso, extendido en proporciones aterradoras, tiene en la miseria a muchos miles de obreros.

No se ha tenido en varios meses ni un día de sosiego y tranquilidad, con el sobresalto constante de incendios, huelgas revolucionarias, robos, atracos y amenazas.

Las leyes de excepción nos privan, más que nunca de los derechos ciudadanos, y por si éstos y otros males fueran pocos, se han alentado imprudentemente los sentimientos de varias regiones, y se han envenenado aspiraciones que podían ser legítimas en su origen, poniendo en peligro inminente la integridad de España.

Por amor a España y por imperativo de nuestra conciencia y nuestro deber, que nos obliga a salvarla de la ruina, de la iniquidad y de la desmembración, aceptamos desde este momento la responsabilidad de la gobernación del país y asumimos todas las funciones del poder público con el carácter de Junta provisional.

Las Cortes, que eran ilegítimas en su origen por el régimen de terror en que fueron convocadas y erigidas y factos por la prorrogación de sus funciones, ni siquiera consignadas en su propia convocatoria, han sido disueltas.

No venimos, sin embargo, a imponer un régimen político contra la República, sino a liberarla a España de la alarma que sólo en un año ha causado daños tan gravísimos en lo material; y en lo moral.

La forma en que los poderes del Estado han de organizarse se determinará por la representación legítima de todos los ciudadanos designados en elecciones que se celebrarán en un régimen de libertad, sin amenazas ni coacciones que impidan manifestarse libremente la voluntad de los electores.

Para ello es preciso, ante todo, que la paz y la disciplina social se establezcan en beneficio de todas las clases, y no en el de una sola de ellas, de modo que los actos políticos de todas las tendencias puedan celebrarse en un ambiente de tolerancia y de respetos mutuos, sin que las gentes pacíficas se vean amenazadas, como en el último simulacro de elecciones, por bandas de forajidos.

Los poderes que esta junta provisional asume durarán el tiempo indispensable para restablecer la disciplina, postulado esencial previo para la legitimidad de cualquier Parlamento que la nación elija, pero durante este período de restauración de la paz pública será inexorable en la persecución de cuantos aspiren a reproducir los métodos de terrorismo a que acabamos de poner término y, sobre todo, de cuantos estén al servicio de organizaciones extranjeras, cuyo fin esencial es el de introducir y fomentar la discordia interna en las naciones, organizaciones que, por lo que aquí respecta, quedan desde es-

te momento declaradas fuera de la ley.

España necesita de todos sus hijos, y a todos hace un llamamiento apremiante, para que con fe y energía nos ayuden y alienen en nuestra obra de reconstrucción y, sobre todo, truequen en amor el odio que estimula la inoble lucha de clases que convierte las relaciones económicas entre obreros y patronos en una lucha más propia de tiempos y pueblos bárbaros que de una nación civilizada.

Intelectuales, técnicos y funcionarios de todo orden: Poned a contribución, de la hermosa obra que nos proponemos vuestra inteligencia, conocimiento y honroso trabajo, origen de ideas salvadoras, provechosas iniciativa de rendimiento admirable; a todos repetimos, requerimos, para que cooperen a dotar a España de instituciones estables, a instaurar la paz interior desaparecida, a reconstituir su economía sobre la base de la estricta justicia social, sin la que no hay dicha verdadera; a imponer la libertad que respeta todos los derechos legítimos, reconoce y admite las justas jerarquías y hace cumplir todos los deberes naturales y sociales.

Sólo a estos fines responderán los decretos de la Junta provisional y para ello requiere la colaboración de todos los ciudadanos, la cordialidad con que pide y espera su concurso le autoriza, si se produjera cualquier intento perturbador, para reprimirlo de un modo severo.

Viva España y viva la soberanía nacional.—General Sanjurjo.

### Por la libertad de Mangada

El diputado a Cortes don Luis Aguirre presentará una proposición pidiendo que se ponga en libertad al teniente coronel señor Mangada.

### SANJURJO ALMUERZA EN MÉRIDA

Se han tenido noticias de que a las dos de la tarde ha llegado a Mérida el general Sanjurjo.

Ha almorzado en dicha ciudad extremaña.

Por esa razón no llegará a Madrid hasta las ocho de la noche. Parece ser que al ser detenido trató de huir.

Se muestra contrariado por el incumplimiento de las promesas que le habían hecho las personas que figuraban en el complot.

### LO QUE DICE EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD

Los periodistas han visitado esta tarde al director general de Seguridad.

El señor Aragonés ha manifestado la detención del general Sanjurjo en la forma ya conocida.

Ignoraba si el general sería trasladado a la dirección general de Seguridad o a Prisiones Militares.

Ha agregado que habían sido detenidos los señores Roca de Togores, padre e hijo, por ser los dueños de la casa de la calle del Almirante, número 21, donde se estableció el cuartel general para llevar a cabo la intentona.

También se trata de detener al aviador señor Ansaldó.

En la casa de la calle del Almirante se han encontrado numerosas cajas de municiones, como las encontradas en el Palacio de Comunicaciones, y un bastón escopeta de gran valor.

Se ha dictado orden de detención contra el comandante de intervención don Ricardo Fortuny.

Ha agregado el señor Aragonés que no es cierto que hayan sido detenidos los marqueses de Medina-Celá.

Lo que ha ocurrido es que se les ha prohibido pasar la frontera, en virtud de las Ordenes dictadas al efecto.

Se practican averiguaciones acerca de cómo pasó la noche de los sucesos el general Barrera, ya que algunas de los detenidos han hecho en sus declaraciones referencia a su persona.

### EN PRISIONES MILITARES

En prisiones militares de Madrid hay 68 detenidos, de ellos 37 jefes y oficiales y 22 clases y soldados.

El juez instructor, que es el coronel de la zona, señor Vergara, ha tomado ya declaración a quince de los detenidos.

Dado el poco espacio de prisiones, muchos de los detenidos están repartidos por grupos en cada celda, y sólo ocupa una el teniente coronel Mangada, detenido hace tiempo con motivo del incidente que tuvo con el general Goded, en Carabanchel.

### FUNCIONARIO EXPEDIENTADO

El comisario de policía, señor Bujeda, ha manifestado que ha formado expediente a un funcionario del Cuerpo, que, creyendo ayer triunfante el movimiento revolucionario, entonó la marcha real.

### DETENCION DEL HIJO DE PRIMO DE RIVERA

San Sebastián.—Ha sido detenido José Antonio Primo de Rivera, hijo del general del mismo apellido, al intentar transarar la frontera.



EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD, PERIODISTAS Y JEFES DE LAS FUERZAS, REUNIDOS CUANDO YA SE HABÍA DOMINADO LA SITUACION.

## Comentarios de la Prensa a la militarada

El periódico «Luz» comenta los sucesos de la siguiente manera:

«No nos ha producido sorpresa —y, según parece, tampoco al Gobierno— el suceso surgido esta mañana, y cuyas derivaciones presentamos aún. Pese a las reiteradas protestas de los órganos representativos del monarquismo y de la reacción, se podía prever y se conocía la actividad de elementos afectos al régimen caído, que, sin duda, no se han percatado del cambio operado en las circunstancias nacionales.

No acreditamos, por cierto, una gran perspicacia quienes puedan pensar que ese cambio es superficial e ignoren su verdadero calado.

Intentar hoy un movimiento político mediante sedición militar, a base de unos cuantos oficiales y del engaño o del abuso practicado sobre la ignorancia de unos pobres soldados—víctimas sensibles del apetito impendible y de la estupidez de sus jefes—, es, por su absoluta ineficacia, como ladrar a la luna.

Si la monarquía, sin embargo de estar ya ahogada por la odiosidad popular, no cumplió a los movimientos militares organizados contra ella, sino ante la condenación expresa de la gran masa del pueblo, piénsese qué ha de ocurrir cuando, como pasa ahora con la República, el Estado cuenta, no sólo con los formidables resortes materiales de que disponen todos los Estados modernos, sino también y sobre todo con la asistencia activa y entusiasta de la nación española, solidificada en forma tal que nunca lo estuvo más con sus instituciones de gobierno.

Si han interpretado mal los promotores de los sucesos la plurificación de posiciones producida dentro de la República, y, ante críticas sufridas por el Gobierno, identifican a éste con el régimen y creen escuchar en ellas un sentimiento antirrepublicano, la reacción inevitable de la opinión pública contra la intentona de hoy les persuadirá, tanto como la energía de las autoridades, del error cometido.

Los enemigos de la República ansian ahora, estamos seguros, producir—ya que sus propósitos inmediatos han fracasado—un complot o un movimiento extremista que desborde la indignación popular y produzca trastornos donde poder lograr fácil provecho. Contra esto queremos prevenir energicamente a nuestros lectores. Los republicanos estamos en el deber de reprimir el dolor alzado que esta provocación nos produce. Pero es preciso, al mismo tiempo, que el Gobierno, comprendiendo su legitimidad y energía y dar satisfacción a la opinión pública, que, en apretado haz, vuelve a formar el cuadro tras él. No pedimos, entienda bien, una política de represiones, que entendamos sería errónea. Pedimos celeridad y energía ante el caso concreto, para dar la sensación a los más obtusos de que las normas de obsequencia seguidas por los gobernantes republicanos no deben atribuirse a debilidad del régimen, sino a todo lo contrario: a la conciencia de sus propias fuerzas, a una enorme confianza en sí mismo. Parece que a quienes todo lo flaban en la violencia sólo puede persuadirles el lenguaje de la violencia. «Pues, bien; para ellos tampoco deben faltarle razones a la República, que necesita hacerse entender de todo el mundo.

España entera pide a su Gobierno el castigo de quienes han pretendido burlarse del pueblo.»

El mismo diario, en un entrefleto, dice:

«Uno de los aspectos que más indignación han producido en el comentario público del lamentable suceso ocurrido hoy en la es-

tación de esos militares retirados, que fingen acatar al régimen, acogidos a un sistema de jubilación que les garantiza el ocio y les permite seguir siendo «señoritos», para llevar a unos pobres soldados — cuyo único pecado es la ignorancia — hacia una muerte estúpida. Esa nueva especie de parasitismo comienza ya a revelarse como especialmente dañosa. Las vidas de unos hombres sacrificados en su insignificancia a un apetito criminal reclama castigo ejemplarísimo contra los ambiciosos, castigo ejemplarísimo de la doblez de quienes son capaces de llevar el uniforme oculto bajo el traje de paisano, y cuyo sentido del «honor» no les impide atacar al régimen que les da de comer.»

«El Liberal» comenta lo acaecido con los siguientes párrafos:

«La posición de todo buen ciudadano, de todo buen español en las circunstancias actuales es la que se define mejor que con palabras, con el grito que salió ayer y que saldrá hoy de todos los pechos: ¡Viva la República!

No hay otra posición compatible con los intereses personales y con el supremo interés nacional. La garantía mayor del burgués y del obrero, del rico y del pobre, es la República. Porque la República es el orden y es la justicia y es la razón, ya que todo eso está controlado en ella por el pueblo mismo.

Por entenderlo así, nuestra adhesión al régimen fue cada día mayor. Y confundiendo lamentablemente nuestra actitud, porque había particular interés en producir esa confusión, se nos tuvo por ministeriales... ¿Cómo no habíamos de serlo, si veíamos cernerse sobre la República los peligros de una sublevación militar, que a juzgar por las trazas, es algo consubstancial con este noble país? ¡Vean los que no querían ser «ministeriales» cómo han coadyuvado a que esa sublevación se produjera!

¿Qué otra cosa se puede ser donde tales sucesos son posibles? Combatir sin razón suficiente a un Gobierno que echó sobre sus espaldas el peso enorme de estructurar un nuevo régimen, fue desarrollar un derrotismo abominable. ¡Allí están los resultados! Hasta que la República no se haya consolidado creando sus intereses, organizando su ejército, articulando sus más precisas defensas, el ¡viva la República! es todo un programa.

Ayer lo vimos en uno de los carteles que llevaba una de las muchas manifestaciones que animaron las calles de la capital de España: «No somos ministeriales — decía —; pero ¡viva la República!»

Sólo a «una» manifestación se le ocurrió hacer ese distinguo. Las otras gritaban ¡viva la República! sin esos escrúpulos. Así debe ser. Pero está tan desacreditado eso de «ministerial», que por mucho que lo dignifique la República, hay quien no quiere serlo. Dejará de ser republicano quien no sea ministerial de los primeros gobiernos en el nuevo régimen, porque hará el juego de los enemigos de la República.

«¿Quién puede negar hoy su concurso a este Gobierno? De no dominar la situación, se hundiría en una guerra civil que nos abarcaría a todos.

Porque esto y no otra cosa es lo que se está ventilando con este pleito: la guerra civil, agravada por la exaltación a que puede llegar la lucha de clases...

El ¡viva la República! es el tratamiento específico contra la dolencia que nos aqueja. Decir ¡viva la República! es decir ¡viva España! Derribar la República es iniciar la revolución social.

«Que esto lo hicieran los socialistas, los sindicalistas o los no-

munistas, tendría su explicación; ¡que lo hagan los elementos de orden, no lo comprendemos!

«La Libertad», comenta así:

«Dominada a las dos horas de producirse, y sin necesidad de otros elementos que los guardias de asalto con el director de Seguridad al frente, la insensatez intentona monárquica, el pueblo madrileño respondió ayer, como suponíamos, a la insolita provocación, con manifestaciones públicas de enérgica protesta contra los perturbadores y de fervorosa y entusiasta adhesión a la República. El movimiento de Madrid quedó rápidamente liquidado y ha sido subvertido por el pueblo con una rotunda afirmación de fe republicana y una magnífica serenidad, que no ha de fallarnos a nosotros y que esperamos no abandone al Gobierno, tanto más cuanto que en esos momentos tiene la asistencia de todos los republicanos de arraigadas convicciones, seamos o no adictos a su política. Por encima del juicio que los procedimientos de gobierno hayan podido merecernos, están España y la República, que invitan a solidarizarse para protegerlas de quienes no se detienen en su vulnerable proceder ante lo que esos augustos nombres valen, representan y significan.»

En otros párrafos, dice:

«Toda manifestación pública repugna a nuestro ideal pacifista; pero la lucha entre compatriotas nos produce dolorosísima impresión. Sobre todo, esos soldados conducidos con engaños a la rebelión, y esos leales defensores del Poder constituido que vertieron su sangre en la estúpida contienda de la madrugada de ayer; hijos los unos y los otros del pueblo republicano, nos inspiran profunda pena. La responsabilidad de quienes para satisfacer sus ambiciones y sacar sus odios los pusieron en el trance terrible, es enorme, incalculable.

Finalizado el episodio madrileño con el epílogo del pueblo, enardecido y entusiasta, vitoreando a la República, queda el desarrollo de otro más importante, acaso más trágico: el choque entre las fuerzas sublevadas que acudían al general Sanjurjo y las adictas al Gobierno, que van a su encuentro al mando del general Ruiz Trillo. Aparte el dramatismo efectivo de la situación, hay que reconocer lo ridículo que resulta hablar en Europa, y en pleno siglo XX, de tropas rebeldes y tropas leales. No, esto no puede ser. Quisieramos que la cordura se impusiera, que prevaleciera el buen sentido, que el amor a España, si no es posible invocar ante los ofuscados el respeto al Poder constituido, evitase el bochorno de una injustificada e inexplicable contienda entre hermanos.

España no puede aparecer a los ojos de Europa como una de esas repúblicas de otro continente, en las que todavía son posibles los alzamientos militares y las luchas fratricidas. España no es así; no puede serlo. España es un país fuerte, una gran democracia, un pueblo de altas virtudes, una nación de amplios horizontes y espléndido porvenir.

Todo esto que está sucediendo es una pesadilla, un aservio, una locura, acaso simplemente un ataque de histerismo. Nada tiene que ver con todo ello el pueblo español y la República española. El pueblo y el Gobierno que lo representa conservan su serenidad e impondrán la cordura a los desquiciados.

Mientras tanto, henchida de cansancio y de dolor, tiene derecho a pedir que no se la juzgue con la dureza por los actos inconscientes de unos cuantos locos.»

«Heraldo de Madrid, dice lo siguiente:

«La República, que fue implantada sin sangre, es combatida a tiros, en fútil y comportamiento

## El manifiesto del general Sanjurjo

En él asegura que las Cortes están disueltas y que desde ellas se había insultado groseramente a los cuerpos armados

El texto del manifiesto que firma el general Sanjurjo, y que fue repartido profusamente por Sevilla, dice:

«Españoles: Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia, y nos mueve a procurarla.

No hay atentado que no se haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, ni inmoralidad que no haya descendido a todos los órdenes de la administración pública para provecho o para desplazarlo escandaloso.

La fuerza ha sustituido al Derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina, la violencia se ha erigido en autoridad y la obediencia se ha rebajado a la sumisión.

La incapacidad se impone donde la competencia se exige. El

despotismo hace veces de valor y de honor de la desvergüenza.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados o en huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni el empleado, ni los militares, ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción de la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

De todos estos desastres brota espontáneamente la rebelión de las almas que viven sin esperanza.



EN EL PARLAMENTO

El jefe del Gobierno relató en la Cámara los sucesos de ayer en Sevilla y dijo que el Gobierno quiere dejar en completa libertad de acción a los tribunales que han de juzgar a los sublevados

de los hombres del régimen repudicados poco lo han agraciado...

Esta gente es la que ha intentado en la madrugada de hoy sembrar la zozobra y el terror en España...

Esta gente es la que siempre tiene en los labios la palabra «orden»...

Los dioses ciegan a los que quieren perder. Así, estos enemigos de la República...

Consejo de ministros

Los ministros se reúnen en Guerra y luego en el Palacio Nacional

A las 11'10 se ha reunido en el ministerio de la Guerra el Consejo de ministros.

No ha asistido el señor Casares Quiroga por estar en Gobernación...

Han estado reunidos hasta las 11'45.

El señor Carner ha dicho que iban al Palacio Nacional para continuar el Consejo.

Al pedir al señor Azaña noticias de Sevilla, dijo: «Todo se ha acabado. Se ha echado el telón.»

Los ministros se trasladaron al Palacio Nacional, donde se reunieron con el jefe del Estado.

Al llegar el señor Casares manifestó que en Burgos había sido detenido el coronel retirado Sainz de Lerín.

En Huelva fué detenido un oficial apellidado Salcedo.

Durante el Consejo acudió al Palacio Nacional el director general de Seguridad, confirmando a los periodistas la detención del general Sanjurjo.

Al salir el señor Menéndez de la residencia presidencial le preguntaron los reporteros si sería trasladado a Madrid el general Sanjurjo.

Contestó que no lo creía.

Suponía que se quedaría en Huelva, donde la jurisdicción militar ha comenzado a instruir diligencias.

También estuvieron en el palacio el director de Ferrocarriles y los directores de las compañías de Mediodía y Andaluces.

Fueron a informar al ministro de Obras públicas de que el servicio de dichas líneas funcionaba normalmente.

A las 2'20 terminó el Consejo, y el señor Azaña repitió al salir que todo estaba terminado en Sevilla.

Añadió que el Gobierno había estudiado dos proyectos de la Presidencia, uno autorizándolo para conceder recompensas al personal civil y militar que se ha distinguido en la represión de esta absurda intentona, y otro autorizando al Gobierno para separar del servicio a los funcionarios civiles y militares que han cometido actos de agresión contra la República.

Agregó que también se había acordado tributar un homenaje de simpatía al personal modesto que ha coadyuvado al fracaso del movimiento.

El homenaje consistirá en imponerle las recompensas que se le otorgan.

Al acto asistirá probablemente el jefe del Estado.

Añadió el señor Azaña que las tropas que iban a Sevilla regresaban a sus bases.

También regresan a sus respectivos aeródromos las escuadrillas que habían salido.

Dijo también que el general Ruiz Trillo había llegado a Sevilla y se había encargado del mando de todos los servicios.

Los periodistas le preguntaron si sabía algo del general Sanjurjo, y contestó: «No sé dónde está. Seguramente llegará a Madrid esta tarde.»

También fué interrogado acerca de si a causa de lo sucedido...

La sangre de las víctimas inmoladas por su insensatez ya habrá hecho comprender a esa gente el error en que se hallaba.

No se interprete la nobleza, la generosidad del pueblo como asentimiento o simplemente como concendencia con maniobras de esta naturaleza, porque es peligroso.

Sigue diciendo que conocía los manejos y que advirtió oportunamente al Gobierno. Y termina diciendo lo siguiente:

«Que ahora el Gobierno cumpla con su deber. Con seriedad—que la justicia es seriedad—, pero con energía y sin vacilaciones. Que la generosidad y la hidalguía no se confundan con la debilidad y la incapacidad. Hay que acabar de una vez con las maquinaciones de los enemigos del régimen, de los insensatos y de los traidores. ¡Por encima de todo, la República!»

Ampliación del Consejo

Prieto habló con el director general de Ferrocarriles y con los directores de M. Z. A. y Andaluces.

Felicitó a ambas empresas. Conforme a lo dispuesto por Prieto, se estableció ayer una especie de cerco ferroviario de Sevilla por la que no debían pasar los trenes de mercancías y viajeros que circulaban en dicha dirección.

A fin de que los elementos adictos a Sanjurjo no pudiesen utilizar las líneas ferroviarias, el ministro ordenó que se sacara de la estación de Sevilla todo el material de tracción. De esta forma los insurrectos quedaban desprovistos de medios de comunicación.

El telégrafo de la Compañía M. Z. A. estuvo funcionando durante toda la jornada y por este conducto recibió el Gobierno importantes noticias.

A las cuatro y media de la mañana, una vez terminada la insubordinación en Sevilla, Prieto ordenó que cesaran las medidas de precaución y se reanudara el servicio, empezando la circulación de trenes entre Huelva y Sevilla con el tren que sale a las seis de la mañana.

No hubo más alteración que el levantamiento de 30 o 35 metros de vía en el kilómetro 13 entre Sevilla y Cádiz, a causa de una voladura hecha en las primeras horas de la madrugada.

El ministro de Obras públicas recibió hoy referencias detalladas de los directivos de las compañías de M. Z. A. y Andaluces.

Para calmar las dificultades que surgirían para la presentación a las Cortes del proyecto de recompensa monetaria a los individuos que han prestado servicios meritorios, el Gobierno piensa presentar el proyecto con carácter de urgente.

El importe es de 500.000 pesetas con cargo al capítulo adicional de la sección primera del presupuesto de la Presidencia.

El acto de homenaje que se tributará a los que contribuyeron al triunfo del régimen en el fracasado movimiento, se acordó celebrarse el sábado próximo por la tarde en el paseo de coches del Retiro.

Periódicos suspendidos

Palencia.—Ha sido suspendido el periódico derechista «El Día».

Ferrol.—Se ha prohibido la publicación del diario tradicionalista «La Verdad».

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia de Besteiro.

En la Cámara regular animación. En el banco azul los ministros de Marina, Hacienda y Agricultura.

La presidencia da cuenta de una proposición referente a la petición de reforma del auto de procesamiento de March y dice que por tratarse de una propuesta detallada conviene que se imprima.

Se da lectura a la propuesta que dice que como no hay procedimiento determinado para la apelación de March, se inclina a que la información pública que se ha realizado sobre la petición de March esté tres días al examen de la defensa del procesado y de los diputados; que la defensa tenga derecho a intervenir en la sesión de la Cámara que trata del asunto y que luego se pronuncie el Parlamento sobre la revocación o no del auto de procesamiento por medio de bolas.

Se acordó así: Orden del día: Después de mantenerla su autor, Casanueva, se toma en consideración una proposición sobre reforma de un artículo de la ley Hipotecaria.

Sin discusión se aprueba el dictamen de la comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley concediendo franquicia de los derechos de Arancel para la importación de unos hangares destinados a los servicios de aviación militar.

Se encuentra en el banco azul todo el Gobierno, a excepción de los señores Prieto y Albornoz.

Comienza la discusión del artículo 10 del Estatuto de Cataluña.

La comisión da cuenta de algunas modificaciones al dictamen como consecuencia de unas enmiendas admitidas.

El señor VALLE defiende un voto particular y dice que aparte de las obligaciones legales de los municipios en relación con los servicios propios del Estado, corresponde a la Generalidad la legislación y ejecución de cuanto se refiere a la división territorial y régimen municipal de Cataluña.

La ley catalana de régimen local que habrá de basarse en el artículo octavo de la Constitución, señalará las materias comprendidas en la esfera de la competencia de los municipios y la competencia a éstos los medios económicos necesarios para el cumplimiento de sus fines peculiares.

Esta ley deberá ser sometida al «referendum» de los municipios y necesitará para su vigencia el voto favorable de las dos terceras partes, por lo menos, del total de ayuntamientos de Cataluña.

El señor IRANZO explica por qué la comisión no acepta este voto particular.

Se sienta en el banco azul el ministro de Obras públicas.

El señor VALLE rectifica y defiende el derecho del Ayuntamiento más humilde a darse por sí propio la legislación local que le convenga, aunque ello no responda a los intereses del de la capital.

Invita a los diputados catalanes a que digan por qué aluden el «referendum» de los municipios de su región, cuando se jactan de continuo de que su tierra lo es de libertades.

El señor BESTEIRO, presidente de la Cámara, anuncia que se va a interrumpir el debate porque el Gobierno desea hacer algunas manifestaciones.

El señor AZANA: El Gobierno entiende necesario hacer ciertas declaraciones, aunque no ha variado en absoluto su situación de ánimo y las normas que se trazó, especialmente para que la Cámara tenga conocimiento del estado del asunto de que aver dimos conocimiento.

Como por las referencias publicadas saben todos los señores diputados, el movimiento de Sevilla está terminado, completamente concluso. Por lo visto ha influido en el ánimo de aquellos insurgentes, para que depusiesen su actitud, la seriedad de las Cortes y del Gobierno y la importancia de las medidas de precaución adoptadas.

A medida que avanzaba la tarde de ayer, el Gobierno fué teniendo noticias de cómo decía la influencia de los sublevados y se producían defeciones en su bando. Ya entrada la madrugada, el

general Sanjurjo comunicó que deseaba celebrar una conferencia con el ministro de la Guerra.

Yo entendí que no procedía en mí ponerme en comunicación con él y le hice saber que si tenía que hacer alguna manifestación lo podía realizar por medio de sus superiores jerárquicos, que aún los tenía aunque él creyese lo contrario y que la hiciese llegar al conocimiento del general subsecretario del departamento de Guerra.

A poco supimos que Sanjurjo había dispuesto se restableciesen las comunicaciones de Sevilla con otras capitales y poco después que se volviese a encargar del mando el general a quien él habla desposeído.

Más tarde se nos comunicó que Sanjurjo había desaparecido de Sevilla y esta mañana hemos sabido que había sido detenido en Huelva y se le conducía a Madrid custodiado, adonde llegará a última hora de la tarde.

Ya han llegado a Sevilla las fuerzas enviadas por el Gobierno y se ha encargado del mando de la plaza el general Ruiz Trillo, enviado por el poder público; pero como consecuencia de la sublevación ocurrida se ha producido hoy en Sevilla un estado de ánimo que era de esperar a causa de la indignación ante aquel acto y se ha originado una situación de orden público que el Gobierno está en el deber de reprimir y se dedica a remediar.

Se han incendiado algunos edificios y parece que el pueblo (yo no puedo calificarlo mal), la masa popular ha hecho objeto de sus ataques a varias casas que han ardió.

Según las noticias que tiene el Gobierno, han sido el Círculo de Labradores, el edificio del periódico «La Unión», la casa del marqués de Esquivel, donde estableció su cuartel general Sanjurjo, la casa de Luca de Tena, el Círculo Mercantil, la Unión Comercial, Nuevo Casino, la casa de «A B C», la imprenta de Blanco y la casa de un señor Ibarre.

Se han producido algunos desagradables incidentes entre las masas y la fuerza pública y según mis noticias ha habido un guardia civil muerto.

También creo que en Granada ha ocurrido algo análogo y también el poder público ha procurado evitarlo.

Estas cosas que el Gobierno está reprimiendo y las víctimas de Madrid, son lo más lamentable, y es en lo que no pensaron los promotores al lanzarse a estos actos.

Como he dicho, han entrado ya en Sevilla las fuerzas que envió el Gobierno. Yo celebró que la rendición tuviese lugar anoche y que el general Sanjurjo, en un momento de reflexión, se entregara sin necesidad de choques, porque a las seis de la mañana, las fuerzas del Gobierno hubieran desarrollado una acción violenta sobre Sevilla. Lo ha evitado el que los insensatos abandonaran sus locas pretensiones.

El Gobierno cuenta con la confianza de la Cámara y quiere darle cuenta de sus orientaciones.

El Fiscal de la República ha presentado esta mañana la correspondiente querrela contra los sublevados, ante la Sala del Tribunal Supremo y éste se ha reunido esta mañana y se ha vuelto a reunirse esta tarde.

Todas las medidas que se adopten tendrán el trámite competente.

El Gobierno va a dar lectura a dos proyectos de ley consistentes en otorgamiento de recompensas a las fuerzas que más se han distinguido en la represión de los sucesos y las sanciones a los que han tenido olvido criminal de su deber, porque el Gobierno desea desde mañana poder intervenir con energía en la parte gubernativa que dependa del poder público.

Se han adoptado otras disposiciones que han aparecido en los periódicos oficiales, referentes a destitución de jefes en el mando, que ya son conocidas.

Y no tengo más que decir. Me parece sólo conveniente resaltar un aspecto de la cuestión y es que el movimiento que se ha producido es conveniente para la República.

Nosotros hemos batallado por la responsabilidad de no provocarlos, pero cuando surgen con la plena responsabilidad de sus autores, significa una felicidad y es para nosotros salud moral.

Debe advertirse que no es que la República haya iniciado un pro-

ceso, sino que por el contrario significa la extinción de un proceso, la extinción de un gran parásito que roía a nuestra patria y constituía un mal antiguo.

Así es como yo lo veo. Venimos de un régimen perturbador y como la República representa uno de legalidad, aletea aquí en los últimos síntomas de existencia; pero ello nos permite asegurar que con las medidas que se adopten la lección ocurrida no volverá a producirse.

Tengo que señalar también otro hecho: que hay gentes de dos categorías. Aquellas que no necesitan que las cosas ocurran y otras que necesitan realidades, que necesitan estreñarse para convencerse de que han chocado.

Las primeras son más felices; quienes están en la segunda clase tienen que pagar las consecuencias.

Nosotros lamentamos que se han yán dejado arrastrar a esta locura personas que estaban obligadas a reflexionar, pero el Gobierno, que está resuelto a no influir en lo más mínimo en las resoluciones judiciales, piensa no dejar en silencio ni el más ligero detalle de esta aventura porque lo que más le indigna es que sean unos los que afrontan las responsabilidades y sufren las consecuencias, mientras que otras personas permanecen ocultas, dispuestas a aprovecharse del crimen si el crimen prospera o a escabullirse si fracasa. (Ovación enorme en toda la Cámara.)

Lo digo de manera general, como síntoma de la conciencia pública y como norma de la conducta del Gobierno.

Yo espero que el Gobierno podrá restablecer el imperio de la ley como ha restablecido el de la paz. (Aplausos.)

El presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y da lectura al proyecto de ley que anuncia las sanciones.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA dice que se va a leer una proposición incidental.

El secretario señor DEL RIO da lectura a esta proposición pidiendo se felicite al Ayuntamiento de Sevilla y se declare a su alcalde, benemérito de la República por su actitud durante el breve mando del general Sanjurjo en aquella ciudad.

El señor BRAVO FERRER, primer firmante de la proposición, lee varios párrafos del manifiesto del alcalde de Sevilla dirigido al pueblo, en el que daba a los ciudadanos ejemplos de virilidad y amor al régimen y declara ilegal la proclama de Sanjurjo.

El señor BALBONTIN: Dice que son estos momentos de cordialidad republicana y recuerda cómo todos los obreros, aún los más extremistas, se han colocado ahora al lado del Gobierno para defender la República contra la insensata intenciona de los elementos monárquicos.

EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA pregunta si se aprueba la proposición que con el señor Bravo Ferrer firman los representantes de todas las minorías republicanas y socialista. Se aprueba por aclamación.

Se reanuda la discusión sobre el Estatuto.

El señor XIRAU contesta al señor Valle.

El señor VALLE rectifica.

El señor DOLOET interviene en la discusión para explicar su voto.

El señor PASCUAL LEONE: Explica el voto de la minoría radical y se extiende en consideraciones sobre la doctrina federal.

El señor DOLOET rectifica.

También lo hace el señor VALLE y manifiesta que todos se dicen federales, pero que a la hora de la verdad todos lo niegan.

El señor OSSORIO GALLARDO: Apoya la tesis del señor Valle. Dice que la función es del Estado, pero ésta la puede ceder.

El dictamen que es voto del señor Iranzo, mantiene la cuestión en los verdaderos términos.

La Generalidad tiene derecho a darse una ley municipal y el señor Valle, con perfectos razonamientos, dice que, puesto que los ayuntamientos son autónomos, deben pronunciarse sobre la ley que les da la Generalidad.

El voto particular es perfectamente insertable en el dictamen. La autonomía debe empezar en el Municipio.

Los catalanes no se muestran conformes y discuten con el señor

Valle sobre cuál es más autónomista.

El señor LLUHI: Esa autonomía no es la mía.

El señor ORTEGA GASSET (don Eduardo): La autonomía de las regiones tiene que iniciarse en su órgano más simple.

El señor LLUHI: Lo puede acordar el Parlamento de la Generalidad.

El señor OSSORIO GALLARDO: Si obramos con razón no es posible admitir que los ayuntamientos, que según la Constitución pueden influir en la organización del Estado, no lo hagan en la regional.

Termina pidiendo a la comisión que mantenga su dictamen recogiendo el voto del señor Valle.

El señor IRANZO: Es criterio obligado de la comisión contestar al amable requerimiento del señor Ossorio.

He de decir que el motivo de no poder la comisión acceder, es que entiende que, consignar lo que desea el señor Valle, sería prejuzgar la ley Municipal obligando al referéndum de los municipios.

El señor OSSORIO rectifica.

El señor VALE pide votación nominal para su voto. Votan a favor únicamente los federales y agrarios y queda rechazado por 128 votos contra 29.

El señor ROYO VILLANOVA apoya otro voto pidiendo la supresión del primer párrafo del artículo décimo.

Le contesta el señor LOPEZ GOICOECHEA por la comisión y se desecha el voto por 116 contra 17 votos.

Se suspende este debate.

El señor BESTEIRO dice que el jefe del Gobierno ha solicitado la urgencia de uno de los proyectos leídos esta tarde como lo hizo con la ley de Defensa de la República.

Se da lectura al correspondiente dictamen sobre separación de funcionarios.

El señor OSSORIO GALLARDO: No tengo el menor inconveniente en que se conceda al Gobierno esa autorización y votaré el dictamen, pero siempre que se refiera a hechos acaecidos en estos momentos. De ninguna manera puede aceptarse que esa concesión sea tan amplia que pueda regir con motivo de sucesos futuros cuya índole no puede preverse.

Hay un momento de silencio en

la Cámara y como nadie contesta el presidente pregunta si se aprueba el dictamen. La respuesta es afirmativa y unánime y el presidente de la Cámara proclama el dictamen aprobado.

Se reanuda el debate sobre el Estatuto.

En votación ordinaria se desecha otro voto del señor Royo Villanova.

Una enmienda sobre la forma de El señor BARRIOBERO apoya conocer el patrimonio de los municipios autónomos.

Le contesta el señor Iranzo y se desecha en votación ordinaria.

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de Separación de los funcionarios, cuyo dictamen se ha leído momentos antes.

El señor AYUSO apoya una enmienda, que se desecha en votación nominal por 120 votos contra 20.

El señor DOLCET apoya otra que dice: «Sin perjuicio de las facultades concedidas por el régimen de autonomía, debe concederse a los municipios amplia autonomía.»

Dice que para la libertad de los pueblos precisa la autonomía municipal, que es como raíz para la planta y cimiento para la construcción. (Risas.)

Se extiende en consideraciones sobre la libertad municipal.

El señor LLUHI, celebra la erudición del señor Dolcet, que le ha permitido hacer una disertación sobre los municipios autónomos, cosa que—dice—habrá aprendido durante su viaje a Suiza cuando todavía no figuraba en las filas republicanas, pero la enmienda discrepa del dictamen, que también quiere la autonomía de los ayuntamientos.

El señor DOLCET: Es lamentable que en los momentos que debían estar unidos todos los republicanos se hagan molestas alusiones que dañan la susceptibilidad de las personas que la tienen.

Hace protestas de republicanismo. Se le oye con gran dificultad. Termina retirando la enmienda.

Se lee la redacción definitiva del artículo 10.

El señor AYUSO pide votación nominal y el artículo queda aprobado por 109 votos contra 27.

Se suspende la sesión y se levanta a las 9'15 de la noche.

El sumario por los sucesos

Interesantes manifestaciones del Sr. Azaña

Terminado su discurso de esta tarde el señor Azaña salió a los pasillos de la Cámara y trabó con versación con algunos diputados entre ellos con el señor López Goicochea.

«Este le dijo que muchos no entendían perfectamente la parte de su discurso que se refiere al procedimiento para instruir el sumario por los sucesos.»

«Pues está claro—contestó el señor Azaña—. El fiscal de la República se ha querrelado ante la Sala Sexta del Supremo, que entiende en los delitos militares, y en la cual se librarán los testimonios para actuar.»

Al tribunal le competen todos los procedimientos incluso el sumario antes llamado sumarísimo. Este procedimiento de absorción por el Supremo de todos los sumarios se adopta por la graduación de algunos encartados, toda vez que se trata de un teniente general y varios generales y jefes.

«Lo agradezco mucho, porque tenía prisa en que este trámite se cumpliera, toda vez que había ordenado la instrucción de expediente a algunos funcionarios y si se retrasaba podía cometerse alguna arbitrariedad.»

Aprobado hoy mismo el proyecto, el Gobierno comenzará mañana o pasado a aplicarlo en bastantes casos.

«Actuará exclusivamente la Sala Sexta que instruirá las diligencias necesarias en todos los lugares donde se desarrollaron los sucesos.»

«Se evita así—agregó—la instrucción de distintos sumarios, ya que de esta forma será solamente uno, pues los detenidos lo están por un solo hecho: el complot fracasado, aunque los sucesos hayan ocurrido en distintos puntos.»

«Se le dijo al señor Azaña que la comisión presidencial había dictado favorablemente el proyecto sobre separación de los funcionarios que atacaron al régimen.»

«El señor Azaña replicó: «Lo agradezco mucho, porque tenía prisa en que este trámite se cumpliera, toda vez que había ordenado la instrucción de expediente a algunos funcionarios y si se retrasaba podía cometerse alguna arbitrariedad.»

Aprobado hoy mismo el proyecto, el Gobierno comenzará mañana o pasado a aplicarlo en bastantes casos.

«Actuará exclusivamente la Sala Sexta que instruirá las diligencias necesarias en todos los lugares donde se desarrollaron los sucesos.»

«Se evita así—agregó—la instrucción de distintos sumarios, ya que de esta forma será solamente uno, pues los detenidos lo están por un solo hecho: el complot fracasado, aunque los sucesos hayan ocurrido en distintos puntos.»

«Se le dijo al señor Azaña que la comisión presidencial había dictado favorablemente el proyecto sobre separación de los funcionarios que atacaron al régimen.»

«El señor Azaña replicó: «Lo agradezco mucho, porque tenía prisa en que este trámite se cumpliera, toda vez que había ordenado la instrucción de expediente a algunos funcionarios y si se retrasaba podía cometerse alguna arbitrariedad.»

Aprobado hoy mismo el proyecto, el Gobierno comenzará mañana o pasado a aplicarlo en bastantes casos.

«Actuará exclusivamente la Sala Sexta que instruirá las diligencias necesarias en todos los lugares donde se desarrollaron los sucesos.»

«Se evita así—agregó—la instrucción de distintos sumarios, ya que de esta forma será solamente uno, pues los detenidos lo están por un solo hecho: el complot fracasado, aunque los sucesos hayan ocurrido en distintos puntos.»

«Se le dijo al señor Azaña que la comisión presidencial había dictado favorablemente el proyecto sobre separación de los funcionarios que atacaron al régimen.»

«El señor Azaña replicó: «Lo agradezco mucho, porque tenía prisa en que este trámite se cumpliera, toda vez que había ordenado la instrucción de expediente a algunos funcionarios y si se retrasaba podía cometerse alguna arbitrariedad.»

Preparando el sumario

Minutos antes de las seis de la tarde, el jefe superior de policía señor Aragonés, se trasladó al Palacio de Justicia, donde ya se encontraba el presidente del Tribunal Supremo don Mariano Gómez y González, el secretario y los miembros que componen la Sala de vacaciones.

Se cree que esta visita está relacionada con el sumario que se va a instruir o se está instruyendo ya con motivo de la sublevación abortada.

«Se autoriza al Gobierno para separar definitivamente del servicio a los funcionarios civiles o militares que, rebasando los derechos que les otorga el artículo 41 de la Constitución, realicen o hayan realizado actos de hostilidad o menosprecio contra la República.»

Las sanciones propuestas en el párrafo anterior deberán ser acordadas en Consejo de ministros y se publicarán en el periódico oficial correspondiente. — Madrid, 11 de Agosto de 1932.

«Se autoriza al Gobierno para separar definitivamente del servicio a los funcionarios de todos órdenes y categorías que se hayan distinguido en la defensa del orden y de las leyes de la República durante los sucesos de los días 9, 10 y 11 del mes corriente.»

«Artículo segundo.—Se autoriza igualmente al Gobierno para ascender, a propuesta del ministro respectivo y por acuerdo del Consejo de ministros, a los individuos y clases de tropa de cualquier cuerpo armado que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior.»

Madrid a 11 de Agosto de 1932. La comisión presidencial propuesta

«Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno para recompensar en metálico a los funcionarios de todos órdenes y categorías que se hayan distinguido en la defensa del orden y de las leyes de la República durante los sucesos de los días 9, 10 y 11 del mes corriente.»

«Artículo segundo.—Se autoriza igualmente al Gobierno para ascender, a propuesta del ministro respectivo y por acuerdo del Consejo de ministros, a los individuos y clases de tropa de cualquier cuerpo armado que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior.»

Madrid a 11 de Agosto de 1932. La comisión presidencial propuesta

«Artículo primero.—Se autoriza al Gobierno para recompensar en metálico a los funcionarios de todos órdenes y categorías que se hayan distinguido en la defensa del orden y de las leyes de la República durante los sucesos de los días 9, 10 y 11 del mes corriente.»

«Artículo segundo.—Se autoriza igualmente al Gobierno para ascender, a propuesta del ministro respectivo y por acuerdo del Consejo de ministros, a los individuos y clases de tropa de cualquier cuerpo armado que se encuentren en las condiciones expresadas en el artículo anterior.»

Madrid a 11 de Agosto de 1932. La comisión presidencial propuesta

«Artículo primero



### De lo ocurrido en Sevilla

Sevilla.—Mientras Sanjurjo se incautaba de las comunicaciones y se dirigía al cuartel de San Hermenegildo, se hicieron correr diversos rumores en los que se decía que había triunfado el movimiento en España y que en Madrid el jefe de la sedición era Goded, en Valencia el general Despujols y que de Barcelona no se tenían noticias.

Por otra parte circuló el rumor de que los guardias de asalto habían dominado la situación en Madrid.

A mediodía los obreros abandonaron el trabajo, cerrando talleres y fábricas.

Sanjurjo mandó retirar la artillería, sustituyéndola por fuerzas de Seguridad.

Sevilla.—Al salir del gobierno civil, detenido por un teniente coronel de artillería, el señor Varela vitoreó a la República, contestándole los grupos de paisanos.

En este momento y ante esta actitud viril del gobernador, comenzó a reaccionar el pueblo sevillano.

El jefe del ejército señor Ribero, sustituyó al comisario de policía.

El coronel de ingenieros, ex marqués de Saucedo, asumió el cargo de gobernador, comenzando a ordenar detenciones.

Fuerzas del ejército marcharon al Ayuntamiento para detener al alcalde.

En la Tertulia Republicana de la calle de las Serpes, comenzó rápidamente la reacción ante los sucesos. Una manifestación republicana allí iniciada, recorrió las calles. Mientras la radio propalaba el manifiesto de Sanjurjo.

Anoche, la C. N. T. repartió unas hojas declarando la huelga revolucionaria, invitando a los obreros a constituir el frente único.

Sanjurjo dispuso que saliera un tren para volar el ferrocarril en Lora del Río. En la estación se desarrollaron desagradables incidentes.

El maquinista Julián Alejos se negó a conducir la máquina, pero encañonado con una pistola por un capitán, hubo de acceder; llevando se hizo cargo de la máquina en la que se instaló también el citado capitán.

Enterados de lo que fraguaba, los republicanos se adelantaron al tren, empleando un automóvil, avisando a la guardia civil de San Juan de Aznalfarache, logrando así que fracasara el intento.

Ante la ansiedad por conocer noticias de Madrid, los reporteros marcharon a Tablada para esperar el avión, pero fue inútil, porque el aparato que venía de Madrid voló a unos doscientos metros de altura sobre el aeródromo y emprendió el regreso a Madrid.

A las 9:30 de la noche, varios grupos recorrieron las calles, invitando al cierre de los establecimientos. A la puerta del osario se disparó contra los tranvías, suspendiéndose la circulación.

Los guardias dieron cargas. Entonces Sanjurjo facilitó una nota diciendo que el rumor de que el movimiento era monárquico, era falso. Afirmaba por su honor que el movimiento era republicano, pero, desde luego, iba contra el Gobierno, no contra la República. Recomendaba volvieran al trabajo los obreros, garantizando la tranquilidad.

Sanjurjo, a última hora, quedó abandonado por todos en Sevilla, especialmente por aquellos que primero le secundaron. Tan sólo permanecieron con él algunos jefes de la guardia civil. Mezclado entre ellos, Sanjurjo se dio a la fuga.

### El tabor de Regulares

Cádiz.—Procedente de Ceuta ha llegado el tabor de regulares de aquella población, formado por 800 hombres.

Como su actuación resulta innecesaria, mañana regresará a su base.

### La huida de Sanjurjo

Cuando se incautó Sanjurjo del Gobierno civil el gobernador salió al balcón y dió un viva la República, que fué contestado por el público, comenzando aquí la reacción contra el movimiento.

Sanjurjo llamó al coronel del regimiento número 9, González Polanco, y le ordenó que saliera con sus fuerzas al encuentro de las que enviaba el Gobierno, pero el coronel se negó, diciendo que el ejército no podía ir contra el pueblo.

Después de esto salió Sanjurjo con unos oficiales de la guardia civil, huido hacia Huelva.

### ¿Sanjurjo intentó suicidarse?

Parece ser que el general Sanjurjo, al ser detenido en Huelva, intentó suicidarse.

Llevaba una pistola en el bolsillo, que sacó con intención de dispararla sobre su vientre, pero lo impidió su hijo Justo, que le acompañaba, el cual le quitó el arma y le hizo desistir de su propósito.

### El viaje de Sanjurjo a Madrid

Fregenal de la Sierra.—A las diez cuarenta y cinco de esta mañana pasó Sanjurjo en un taxi de la matrícula de Sevilla, custodiado por un comandante de la guardia civil. Detrás iba otro auto con fuerzas.

A las ocho de la mañana el general Sanjurjo y sus acompañantes permanecieron en Huelva. Poco más tarde se pusieron en camino por la carretera de Cáceres, llegando hasta Zafra.

En Zafra, después de unos minutos de descanso, volvieron a emprender la marcha, llegando a Mérida, donde Sanjurjo almorzó con buen apetito. Desde esta población empezó el decaimiento de Sanjurjo, que se acentuaba a medida que se acercaba a Madrid.

En Talavera le avisaron que salía a su encuentro el director general de Seguridad, que les esperaba en Nuñomoral. Efectivamente, en este pueblo esperaba el señor Menéndez con dos automóviles.

En dicho pueblo se organizó la comitiva. En el primer coche marchaban el general Sanjurjo, un comandante de la guardia civil, un inspector de policía y el señor Menéndez. En el otro coche iban cinco agentes.

El director de Seguridad permitió a Sanjurjo que descendiera unos momentos del automóvil para evacuar una necesidad. Sanjurjo vestía traje gris y se tocaba con una boina. Desde Nuñomoral salieron a gran velocidad con dirección a Madrid.

Como a última hora de la tarde el periódico "La Voz" había publicado un extraordinario diciendo que el general Sanjurjo llegaría en automóvil a Madrid a media tarde, se estacionaron algunos grupos en las inmediaciones de la dirección de Seguridad.

Poco después de las ocho de la noche se ordenó a los guardias de asalto que despejaron los alrededores.

A las 8:30 desembocó en la calle de Rosalía de Castro un automóvil velocísimo, seguido de otro coche. Del primero descendió el director de Seguridad y a continuación Sanjurjo. El semblante del general aparecía pálido.

En el momento de salir del automóvil, dos señoritas se abrieron paso, y colocándose en primera fila, le gritaron: "¡Criminal! ¡Cobardo!"

Sanjurjo volvió rápidamente la cabeza y exclamó, con gesto muy expresivo: "¿Yo?"

Seguidamente Sanjurjo pasó al despacho del director de Seguridad, con quien estuvo encerrado durante mucho tiempo.

Los fotógrafos tiraron varias placas.

Los periodistas conversaron con el comandante de la guardia civil que acompañó a Sanjurjo en su viaje. Manifestó que el general se había mostrado locuz durante el camino. No venía muy decaído a pesar de darse cuenta de su responsabilidad.

Acercado de su participación en los sucesos, parece dijo que era un hombre engañado. Se encontraba descansando en una finca que posee en El Escorial y en ella se presentó su hijo Justo para decirle que era preciso salir en seguida para Sevilla. El general le preguntó la causa y su hijo se limitó a decir: "Es preciso que marchemos en seguida; es un asunto que tienes que resolver tú personalmente. En el camino te lo explicaré."

Seguidamente emprendieron la marcha en automóvil. Cuando ya llevaban recorrido más de la mitad del camino, el hijo le enteró de que se había planeado un movimiento militar para derribar al Gobierno. Estaban complicadas personalidades, muchos generales y se contaba con guarniciones.

Sanjurjo le replicó que cómo iba a ponerse él al frente del movimiento y Justo le contestó que ya estaban todos de acuerdo en que él los acudillase y que ya estaba comprometido. Ante los hechos consumados, Sanjurjo accedió a las demandas de su hijo.

Se trata, añadió el comandante, de un hombre que salió de su casa con engaño.

Se mostró muy entero, no obstante lo que ha sufrido en las últimas horas de estancia en Sevilla, en que le abandonaron dejándolo solo.

No ignora el general las responsabilidades en que ha incurrido, y durante el camino dijo: "Yo sé lo que he hecho y la importancia que tiene. Estoy dispuesto a acatar todas aquellas penalidades que me sean impuestas."

Desde el momento de la detención, se entregó a las autoridades sin ofrecer la menor resistencia. Únicamente en Huelva, al emprender el viaje a Madrid, pidió que se permitiera a su hijo Justo quedarse allí, porque se halla enfermo del pecho y no quería que le obligaran a hacer un nuevo viaje en automóvil. Se accedió a sus deseos.

su petición y en Huelva quedó Justo con el ayudante de Sanjurjo, Infantes.

### Elogios a los funcionarios de Comunicaciones

El subsecretario de Comunicaciones señor Galarza hizo grandes elogios de los oficiales de Telegrafos de Sevilla, los cuales, sin excepción, contribuyeron eficazmente a que el Gobierno tuviera conocimiento de cuanto sucedía allí.

Como los rebeldes se habían apoderado de la sala de aparatos y los oficiales estaban custodiados por parejas de guardias civiles, se hacía imposible toda comunicación, pero uno de los oficiales, cuyo nombre no puede dar el señor Galarza, derivó un hilo ocultamente a su casa y por él comunicó al Gobierno cuanto ocurría.

A las nueve y media de la noche de ayer dejaron de recibirse noticias en el ministerio y esto alarmó extraordinariamente a los señores Casares y Galarza por suponer que los rebeldes habían fusilado al oficial.

No fué así, por fortuna, pues a la una y media se reanudó la comunicación nuevamente, sabiéndose que se había estropeado el aparato.

Otro episodio interesante—dijo Galarza—es que a la una y media de la madrugada me llamaron diciendo que el general quería hablar con el ministro de la Guerra. Inmediatamente me trasladé a Buenavista. Ya se encontraba acostado el señor Azaña, a quien dije lo que ocurría, y me contestó: "Yo no tengo por qué hablar con el general Sanjurjo."

—Así lo comunicué a Sevilla—continuó el señor Galarza—y en tonces me dijeron que el general González se había encargado nuevamente del mando de la plaza. Deshecho el error conferenció el general González con el subsecretario de Guerra.

También dijo Galarza que la radio había captado noticias de Sevilla por la estación de Bilbao, por no llegar la onda de Sevilla a Madrid.

El Gobierno lanzó un radio a la estación bilbaína diciéndole que comunicara al Gobierno cuantas noticias tuviese y en efecto una de ellas estaba en constante comunicación con el Gobierno, dando cuenta de la proclama que lanzó el general Sanjurjo.

Entre ellas figuraba una diciendo que las sesiones de las Cortes ya no funcionaban y que varias capitales se habían unido al Gobierno revolucionario. Este radio lo lanzó el teniente coronel de Estado Mayor que Sanjurjo había nombrado gobernador civil de Sevilla y que ha sido capturado hoy en el campo por un guardia.

Galarza elogió la organización de los guardias de asalto.

### Felicitación al cuerpo de Comunicaciones

Firmada por los diputados señores Rodríguez Vera, Peris, señorita Campoamor, Nistral, Acuña, Cordeiro, Barnés, Martínez Barrios, Gómez Paratcha, Nicolau, Franch y Ferrer y varios más se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición incidental:

"Los diputados que suscriben, haciendo justicia al espíritu republicano y lealtad de los funcionarios del Cuerpo de Comunicaciones, una vez más confirmada en su actuación durante los sucesos desarrollados en Madrid y Sevilla en los días 9 y 10 de este mes, piden a las Cortes que se sirvan declarar:

Las Cortes Constituyentes de la República española envían su entusiasta felicitación, por su actuación de lealtad, al Cuerpo de Comunicaciones."

### Companys recibe muchas felicitaciones

El señor Companys ha recibido gran número de telegramas de entidades y organizaciones políticas y culturales de Cataluña, haciendo protestas contra el intento de sublevación y mostrando su entusiasmo y adhesión por la República.

La mayor parte de estos telegramas están redactados en términos muy expresivos.

Algunos telegramas de Sardinola, Ripoll y otros puntos, dicen que las armas de los somatenes continúan en poder de los monárquicos.

En dichas comunicaciones dicen que esto puede ser un peligro si hubiera sido necesaria una intervención de ciudadanía para defender a la República.

También ha recibido telegramas de muchos alcaldes de Cataluña que le dan cuenta de las manifestaciones hechas en las respectivas localidades a favor de la República.

Otros telegramas en el mismo sentido le han sido enviados por los sindicatos de «rabassaires» y aparceros.

### Entierro de las víctimas

Esta tarde se verificó el entierro de cinco de las víctimas de los sucesos de la Cibele. Fueron inhumados en Carabanchel.

### Las fuerzas que marcharon a Sevilla

El número de hombres movilizados ayer para marchar contra Sevilla para dominar la sublevación se elevaba a 30.000.

### Homenaje del Partido Radical al alcalde de Sevilla

Se reunió el comité ejecutivo del Partido Radical, congratulándose de la conducta ejemplar del alcalde de Sevilla señor Labandera, afiliado a dicho partido.

### Una lista de encartados

Las autoridades examinan una lista de aristócratas más o menos comprometidos en la intenciona y se dice que si su participación fuera muy importante, se llegaría a la confiscación de sus bienes y en último término a la extradición.

### Una felicitación pública a los guardias de asalto

El «Boletín de la Policía» publicará mañana una orden extraordinaria del director de Seguridad felicitando a los guardias de asalto en nombre del presidente de la República y del Gobierno.

El sábado, en el Retiro, se verificará un homenaje popular a los guardias de asalto, presidiendo el presidente de la República.

### Los banqueros no pierden el tiempo

Una representación de la Banca del centro de España, visitó al subsecretario de Hacienda para pedirle que los días de ayer y hoy sean considerados inhábiles en relación al proceso de los efectos de comercio.

### Los españoles de París telegrafían a Azaña

Los españoles republicanos residentes en París han telegrafiado a Azaña protestando contra la intenciona militar.

### Lo que dice el subsecretario de Gobernación

El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que en Sevilla y Granada hay absoluta tranquilidad.

En Santa Fe (Granada), un grupo incendió el Casino Agrario. Intervino el alcalde de filiación socialista. La fuerza pública apaciguó los ánimos. Se produjo una confusión y hubo unos disparos, resultando un muerto y tres heridos.

En Granada, en el pueblo de Chachín, a consecuencia de un conflicto entre patronos y obreros, hubo algunos sucesos lamentables, resultando un muerto de cada bando.

En Sevilla hay paro, pero la tranquilidad es absoluta, aunque existe ligera inquietud a consecuencia de los pasados sucesos. En Granada también hay huelga.

### Cádiz.—Se celebró con gran entusiasmo la manifestación republicana.

Votaron al ejército y al Gobierno.

En el ministerio se reciben infinidad de telegramas y telefonemas de adhesión al Gobierno, dando cuenta de haberse celebrado manifestaciones republicanas en medio de gran entusiasmo.

### Lo que dice Besteiro

Al terminar la sesión, Besteiro manifestó lo siguiente:

—Mañana a primera hora irá la interpelación sobre los barcos de la Trasméditerránea, porque el señor Giral tiene que marchar con el presidente de la República la semana que viene.

Esa interpelación ha de terminar mañana. Yo creo que podrá ser. Dentro de las primeras horas retificará el señor Samper y no sé si habrá algún otro orador, aunque creo que no. Después hablará el ministro. Seguidamente se entrará en el orden del día y se tratará de los dos proyectos: la Reforma agraria y el Estatuto, en la misma forma que hoy, eligiendo el que esté en mejores condiciones.

Seguiremos trabajando. Ahora tengo que darles una mala noticia: las sesiones nocturnas se restablecerán en la semana próxima, así que ahora vamos a aprovechar este respiro.

### La incautación de «El Debate»

En la mañana de hoy se personó en el periódico «El Debate» el periodista catalán don Francisco Madrid, representante en la capital de la República de «L'Opinio» y en nombre del ministro de la Gobernación se incautó de los talleres, dependencias y agencia informativa de «El Debate».

El señor Madrid continuará los servicios informativos de la agencia Logos.

### La huelga en Granada

Granada.—A las cuatro de la madrugada cesó el tiroteo en la Embovedada.

Los obreros habían asaltado la armería y se apoderaron de las armas.

En la madrugada fué detenido el conde de Guadiana.

Cuando se le trasladaba en auto móvil, un grupo lo tiroteó, resultando algunos heridos.

Los elementos de la izquierda acordaron formar el frente único para defender a la República.

A consecuencia del tiroteo hay 12 heridos. Uno de ellos falleció en el hospital.

Esta mañana se declaró la huelga general.

Sólo han trabajado los panaderos.

Fuó incendiado y destruido el casino principal y dos casas contiguas.

Se intentó incendiar la iglesia, impidiéndolo la fuerza.

Los muertos en el tiroteo son Mariano Cayete y López Gómez.

Esta mañana se intentó asaltar otras armerías, logrando llevarse varias pistolas y 30.000 cartuchos.

En el tiroteo resultó un guardia de Seguridad herido.

Otro grupo se dirigió a las traseras de la casa del conde de Guadiana, incendiando la casa.

Los bomberos no pudieron llegar hasta las diez de la noche.

Se trabaja para que no se propague el incendio.

Ha llegado el director de Prisiones señor Sol.

### Lo que dice la Prensa de la noche

Los periódicos, juzgando esta jornada, dicen:

«La Voz»:

«Se desprenden dos hechos que precisa tener en cuenta: El primero, que se ha probado de una vez para siempre que en España se cerró la era de los pronunciamientos militares. Pasó la época de las cuarteladas.»

Sanjurjo se ha equivocado al creer que la España de hoy es la de hace nueve años.

Con un bando en las esquinas pudo erigirse dictador Primo de Rivera. Sanjurjo, en Sevilla, no pudo hacerlo. A las 16 horas, casi solo, tiene que salir en un automóvil.

Este régimen no es aquel régimen, este Parlamento no es aquel Parlamento ni este Gobierno aquel Gobierno.

El segundo hecho es el peligro que representa para las clases sociales a quienes más interesa el orden y la paz cuando atacan al régimen.

Las violencias y destrozos de Sevilla, Granada, Santander y otras poblaciones, debe servirles de enseñanza.»

«Luz»:

«No aplaudimos los excesos subsiguientes a la intenciona, pero esperamos que la destrucción del Círculo de Labradores de Sevilla, sea una advertencia que impida los excesos de los señores feudales andaluces, que deben desengañarse de que si el movimiento hubiera triunfado, hubieran conseguido únicamente el derramamiento de sangre en toda España, pero a estas horas habría una dictadura socialista.»

El Gobierno y las Cortes salen vigorizadas.

Ahora el pueblo espera que el Gobierno no le defraude y haga estricta justicia, inflexible.

Hay que dar la sensación de que se gobierna para todos, incluso para los rebeldes.»

«La Tierra»:

Dice que los asesinos de Galán y García Hernández son los mismos que pretendían derribar la República.

Es preciso exigir implacablemente todas las responsabilidades.

«Heraldo de Madrid»:

Hace detenida historia del general Sanjurjo, militar verdadero, capitán, apolítico, que fué mimado por el Borbón, para utilizarlo. Sucumbió a las sugerencias de Primo de Rivera, cometiendo entonces la primera deslealtad.

Porque ahorró sangre al advenir la República, ésta se le confió. Luego, al quitarle el mando de la guardia civil, empezaron a foguearle los descontentos de la política y sucumbió a las sugerencias.

Resume la jornada exponiendo los daños que se han inferido a España y excita a todos a colaborar con el Gobierno.

### Los jefes de los aeródromos

Se ha nombrado jefe interino del aeródromo de Cuatro Vientos al comandante Romero, que ya ha tomado posesión. Mañana se hará cargo en propiedad de la subjefatura el comandante Riano. Del aeródromo militar de Getafe se hizo cargo oficialmente con carácter interino el comandante Ortiz.

El comandante Buruaga se posesionó en propiedad del aeródromo de León.

## Mañana hablará el señor Samper sobre lo de los barcos

Respecto a la intervención del señor Samper en el asunto de los barcos, que tanto interesa a Valencia, podemos decir que la continuación de esta interpelación será mañana por la tarde, reinando gran expectación por oír al señor Samper.

Al propio tiempo los diputados autonomistas desean que por medio de su compañero señor Samper queden disipadas las insidias

propaladas en la última intervención del ex valenciano San Andrés, que a no ser despreciado por los gobernantes que rigen los destinos de España, tantos perjuicios pudo causar a los intereses valencianos.

Al conocerse por los representantes de los 55 pueblos que se encuentran en Madrid, el desaliado discurso de San Andrés, produjo enorme protestas.

### Los periódicos suspendidos

Parece que el Gobierno estudia la fórmula para que reaparezcan los periódicos suspendidos.

Se estudia una medida que permita prescindir de la previa censura y del control gubernativo.

Azaña dice que le repugnan estos procedimientos, que tienen marcado carácter fascista.

### Se suicida por temor a que lo encarcelen

En su domicilio de Carabanchel se suicidó disparándose un tiro en la cabeza Luis Justo Sánchez, de 72 años, ingeniero de caminos.

El móvil del suicidio fué hallarse encartado en la creación del ferrocarril Ontaneda-Calatayud y temer ser detenido, puesto que ya había sido procesado.

### Los autores de la muerte del chófer Pedro Gordo

Julián Ramirez y Leandro Iniesta se han confesado autores de la muerte del chófer Pedro Gordo.

También han declarado que se proponían asesinar a doña Elasa y a su apoderado.

### Intereses valencianos

### Los diputados, autoridades autonomistas y representantes de los pueblos perjudicados por el pedrisco visitan al señor Esplá

Los representantes de los pueblos valencianos perjudicados por los pedriscos, han sido recibidos hoy por el subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá.

Presididos por el teniente de alcalde don Manuel Gisbert, los diputados provinciales señores Fernández y Galán y los diputados a Cortes autonomistas señores Carreres, Calot, Altabás y Manteca, que llevan a su vez la representación de los señores Marco Miranda, Samper, Blasco (don Sigfrido), Bort, García Ribes y Just,

### MANIFESTACIONES REPUBLICANAS. ANUNCIO DE VARIOS MITINES

Para esta tarde estaba anunciada una manifestación que debía celebrarse como adhesión al régimen.

El señor Maciá, de acuerdo con el gobernador, suspendió esta manifestación para evitar posibles alteraciones de orden público.

Han decidido celebrar el sábado 16 ó 18 mitines.

A pesar de la suspensión de la manifestación, la plaza de la República, a las ocho de la noche

Como se encuentra enfermo, se le ha permitido que continúe en su casa rigurosamente vigilado.

También ha sido detenido el comandante de caballería, don Juan Palop, y el padre de uno de los detenidos en Madrid, apellidado García Faric.

También esta madrugada han sido detenidos Juan Yáñez y René Llanas, y el comandante de aviación señor Batanes Salgado.

Por orden gubernativa han sido clausurados los círculos tradicionalistas que venían funcionando con otras denominaciones.

El mismo acuerdo ha recaído acerca de los círculos la Peña Ibérica y la Peña Blanca.

Los círculos tradicionalistas clausurados son los de la calle de Travesera, llamado La Margerita; el del Paseo de Gracia número 17; el de la calle de Santa Cruz, de la calle Baja de San Pedro, calle de San Andrés, Duque de la Victoria y Bonanova.

El señor Moles ha dicho que había trasladado a los alcaldes de los pueblos de la provincia el telegrama circular que le ha dirigido el Gobierno, manifestando que la normalidad es perfecta.

TERRELLA

SERRANO.

## EN BARCELONA

### Lo que dice el Gobernador.—Detenciones

El gobernador civil ha recibido esta mañana a los periodistas, a la hora de costumbre.

Les ha manifestado que en Barcelona reinaba la más absoluta tranquilidad.

Anoche las autoridades, a pesar de ello, adoptaron las mismas precauciones que en la noche anterior.

Por las calles de la población circularon



che, se llenó totalmente, habiendo muchos millares de personas. Cuando mayor era la concurrencia apareció una bandera comunista y el público comenzó a dar gritos y a silbarla, teniendo que retirarla, así como muchos de ellos, siendo agredido uno de ellos apellidado Colomé, teniendo que marcharse precipitadamente sin antes haber recibido muchos puñetazos.

Los manifestantes aplaudieron con frenesí, dando vivas a la República, saliendo al balcón de la Generalidad el señor Maciá, que tuvo que dirigir la palabra a los allí reunidos. Hablaron otras personas, entre ellas el señor Gassols, que dijo que hoy pedía al pueblo su adhesión a la República; otro día repartirá armas para defender las libertades de Cataluña.

El público ordenadamente desfiló llevando algunas banderas, dirigiéndose a la plaza de Cataluña. A poco de llegar a Canaletes hicieron su aparición los guardias de asalto en una camioneta, pues se les avisó porque los comunistas querían, al parecer, perturbar la manifestación republicana. Se produjo el natural movimiento de expectación ante la presencia de los guardias. Los comunistas allí congregados se refugiaron en las bocacalles y la manifestación siguió hasta la plaza de Cataluña, en donde se disolvió pacíficamente.

Los guardias se retiraron, situándose en los sitios estratégicos. Los grupos descubrieron a Colomé y lo increparon teniéndolo que intervenir la fuerza para evitar que lo lyncharan.

A las nueve de la noche quedó normalizada la situación, circulando normalmente los tranvías, coches, etc., por todos aquellos lugares.

**DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL COMLOT**

Ha sido detenido por estar complotado en el complot monárquico fracasado, el coronel retirado señor Valdeparas.

Ha ingresado en la cárcel.

**OTRA VEZ CASANELLAS**

Se ha tenido noticia de la Jefatura de policía de que ha cruzado la frontera, penetrando en España un automóvil matriculado 28.442, R. A., pintado de color marrón, en el cual se cree que iba Ramón Casanellas.

Se ha ordenado inmediatamente que fuese detenido. La policía trabaja activamente en la busca y captura de este comunista.

**RIQUELME DE PASO PARA VALENCIA**

Ha llegado el general Riquelme, que se ha trasladado inmediatamente en avión a Valencia.

**UNA COLGADURA MONARQUICA**

En la calle de Asonadors, número 25, cuarto piso, apareció esta mañana una bandera bicolor. Acudieron los guardias de asalto y ordenaron la retirada de la bandera y detuvieron a la inquilina del piso, Antonia Ojos Alonso, artista de variedades.

Manifestó que tenía en su casa unos trapos de los que se entregan a los soldados cuando se les licencia, con la bandera bicolor y que una niña que tiene de ocho años, al ver que se habían colocado colgadas en los balcones, puso ella aquella colgadura.

En vista de esto fué puesta en libertad.

RONDA.

**TELEGRAMAS DE ADHESION**

Ayer se expidieron los siguientes despachos:

“Presidente Consejo ministros, ministro Gobernación.—Madrid.—En nombre Federación Industrial y Mercantil Valencia tengo honor expresar vuecencia y Gobierno la firme e incondicional adhesión este organismo y las numerosas entidades que lo integran a régimen republicano, reiterando entusiasta colaboración para satisfacer anhelos tranquilidad país, laborando todos entusiasmo y consolidación República y en beneficio España. Saludos respetuosamente.—El presidente, Vicente Noguera.”

“Presidente Consejo ministros, ministro Agricultura, director general Comercio.—Madrid.—En nombre esta Cámara tengo honor expresar vuecencia y Gobierno firme adhesión este organismo a régimen republicano reiterando nuestros anhelos tranquilidad país para laborar todos en beneficio nuestra querida España.—Presidente Cámara Comercio, Noguera.”

**UNA ALOCUCION DEL GENERAL MARTINEZ MONJE**

Orden de la división del día 11 de Agosto de 1932, en Valencia.

Los sucesos de Madrid y Sevilla, que no han tenido repercusión en esta división por la sólida disciplina y adhesión al Gobierno constituido de todas las fuerzas de la misma, me han permitido constatar en el día de ayer, al organizar unidades y ponerlas en marcha a las pocas horas de recibir la orden de la superioridad, venciendo todas las dificultades propias de estas operaciones, el perfecto estado de instrucción y el gran espíritu militar que poseen todos los cuerpos y servicios. Y aunque era de esperar este resultado, siguiendo como seguimos las normas que en estos aspectos nos da el general de nuestra división, me complazco en agradecer a los generales, jefes y oficiales, suboficiales y clases de tropa, su eficaz colaboración y felicitar a todos por las virtudes militares puestas de manifiesto en esta ocasión, para bien de España, de la República y del ejército.—Martínez Monje.

De O. de S. E. el teniente coronel jefe de E. M., Pascual Arbós.

**ADICION AL ORDEN DE LA PLAZA DEL DIA 11 DE AGOSTO DE 1932**

El excelentísimo señor ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice:

«Quedan restablecidos permisos veranos suspendidos en orden telegráfica de ayer.»

Lo que se comunica para conocimiento y cumplimiento.—D. O. de S. E.—El teniente coronel jefe de Estado Mayor, Pascual Arbós.

Teatros

PLAZA DE TOROS

**El formidable triunfo de «Katuska»**

No hubo equivocación al asegurarse que el éxito de la reposición de «Katuska» en nuestra plaza de Toros constituiría uno de los acontecimientos teatrales del año y una de las más grandes manifestaciones del arte escénico que se habían dado en nuestra ciudad.

Conocíamos el reparto de antemano, habíamos visto ensayar la obra a los grandes artistas que habían de interpretarla, y estábamos seguros del ruidoso triunfo que anoche alcanzaron. Luego de reestrenada «Katuska» podemos afirmar que su interpretación ha sido perfecta y podemos sin hipérbolo decir que en nada de cuanto se lleva hecho en temporadas de verano se ha dado algo tan acabado ni tan grande como lo que anoche presenció nuestro público al aplaudir a los felices intérpretes de «Katuska».

Esta noche se repetirá su representación, que, como la de anoche, constituirá un grandioso éxito artístico y de taquilla.

Gloria Alcaraz, Conchita G. Leonard, Sara López, Conchita Amorós, Pablo Hertzogs, Juan Riba, Pepín Fernández, Alberto López, Daniel Benítez, José Andújar, Enrique Molina, José García, Rafael Herrero, Jorge Ponce, todos estuvieron insuperables, hasta el coro, poco numeroso por cierto, estuvo digno del mayor aplauso.

# Espectáculos

**Gran Teatro**

CINE MUDO

Local higiénico y ventilado

Hoy, cinco tarde y 9'30 noche:

Periquito, en la cárcel

Dibujos

**El tercer escuadrón**

Preciosa comedia

El extraordinario éxito

**EL INSTINTO**

Dramática

Semana inglesa

Cómica

Lunes, un gran estreno:

La noche del tres

Primera y segunda jornadas, tituladas: HACIA LA RUINA; SEMANA ROJA.

**Teatro Ruzafa**

Temporada cine mudo

A las cinco tarde y 9'30 noche:

Programa monstruo

Entre los hielos

Revista

Los caballeros de la noche

Preciosa comedia, interpretada por William Boyd

La rubia de Singapore

Interesante drama de aventuras, por los afamados artistas Puyllis Haver y Alan Hale

Sangre torera

Cómica

Preferencia, 40, y general, 20

**CINE CAPITOL**

Precios de verano

Flor de pasión Por Kay Francis

Sevilla de mis amores

Hablada en español, por Ramón Novarro y Conchita Montenegro

Lunes próximo:

Perlas y pez diablo En español

¡Pobre infeliz! En español

La canción de la estepa

Por Lawrence Tibbett

**Teatro Musical**

(Poblados marítimos. P. Rosario)

Hoy viernes

Sesión única, a las nueve noche:

De punta en blanco

Seis partes, deliciosa comedia

**DON JUAN**

Ocho partes, por Jhon Barrymore

¡Ojivale...?

Ventriloco intermedio

El artista que hace feliz dos horas

Adelina Durán

Estrella del baile y maga de la danza española

Paquita Alfonso

(Alma de la canción)

La gran estrella de variedades preferida de todos los públicos por su distinción y depurado arte

Mañana sábado, sesión continua de cinco tarde a 12'30 noche

Lunes:

Los Emeritas

Tres señoritas y un caballero

Agrupación artística

Números de conjunto

**COLISEUM**

Hoy viernes

¡El mejor programa!

Una película hablada en español de largo metraje

**Dadzad, locos, dadzad, por Joan Gralford**

La película de mayor éxito, hablada en español,

**THORER**

LA PELICULA MILAGRO DE

Metro-Goldwyn-Mayer

**PLAZA DE TOROS**

Hoy viernes

A las 10'30 noche:

Gloria Alcaraz, Conchita G. Leonard, Sara López, Conchita Amorós, Pablo Hertzogs, Juan Riba, Pepín Fernández, Alberto López, Daniel Benítez, Jorge Ponce, José Andújar, Enrique Molina, José García, Rafael Herrero

**LIRICO : Hoy, a las 5'30 y diez noche:**

Segundo programa de selección de reprises:

**EL PASADO ACUSA**

Hablada en español

Completarán el programa:

**EL HOMBRE MALO**

Un Noticiero Fox, hablado en español y un Dibujo sonoro

## Los pasados sucesos y Valencia

Durante todo el día de ayer, numerosos grupos de gentes detuvieron sus pasos luego de agotar nuestra tirada, ante las carteleras de EL PUEBLO donde como el día anterior fué siguiéndose la actualidad según los datos transmitidos por nuestro correspondiente en Madrid, Alejandro Serrano.

Singularmente la noticia de la detención del general Sanjurjo produjo los naturales comentarios imperando el criterio de que el Gobierno debe en esta ocasión determinar un ejemplar castigo.

También fué comentada la noticia de la actuación popular en Sevilla.

Al recibir a los periodistas el Gobernador civil, dijo:

—Ya conocen ustedes las noticias—dijo el señor Doperto ayer mañana—. He tenido el gusto de telefonarles a ustedes las que tenía yo de Madrid, que son estos dos telegramas:

«Urgente.—Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Circular número sesenta y siete.—Esta madrugada, a las dos, se hicieron cargo del Gobierno civil de la ciudad de Sevilla las autoridades civil y militar adscritas al Gobierno, desapareciendo general sublevado Sanjurjo, acompañado de otro general a quienes se buscan activamente. La sublevación está completamente terminada y la tranquilidad es absoluta en España. Dé V. E. a estas noticias la debida publicidad.»

«Urgente.—Ministro Gobernación a Gobernador civil.

Circular número sesenta y ocho.—Posteriormente al envío del telegrama circular comunicando la pacificación de Sevilla por haber asumido el mando las autoridades leales, se ha logrado detener al general Sanjurjo y personas que con él huyeron de la citada capital. Proceda V. E. a incorporar esta noticia a la anterior.»

Esta madrugada—siguió diciendo—he facilitado la lista de los detenidos, que también tienen ustedes en esta nota, comprensiva de 23 de ellos.

Don José María Trénor Aróspide.

Don Gregorio Gabiñondo Basterra.

Don Juan Sánchez Bojos.

Don Carmelo Pablo Bondía.

Don José Rovira de la Canal.

Don Salvador Peydró Aznar.

Don Enrique Martí Jiménez Guimerá.

Don Juan Colomina Barberá.

Don Adolfo Rincón de Arellano y García.

Don Enrique Castelví Trénor.

Don José Barberá Armelles.

Don Pedro Urbán Naya.

Don Francisco Momblanch Gosalvez.

Don Rafael Selva Salvador.

Don Rafael Luis Gómez.

Don Mario López Chornet.

Don Juan Patiño Escibano.

Don Sebastián Montón Hernández.

Don Jaime Martínez Domínguez.

Don Luis Moróder Gómez.

Don José Canafiga Sánchez.

Don Juan Selva Margelina.

Don Luis Bardier y García de Almena.

Hay algún otro detenido, a rue-

gos míos, fuera de la provincia.

—¿Quiénes son?

—En Alicante ha sido detenido José Gandía, militar retirado; en Teruel, Enrique Adrián Muro, y en Coirentes, Lorenzo Díaz Prieto, comandante retirado.

Un periodista comentó:

—Ayer por la mañana no se publicó el periódico «Las Provincias».

—No—dijo el Gobernador—; está suspendido.

—¿Por qué?

—Por la misma razón que han sido suspendidos los periódicos que en los días pasados y que han precedido a este movimiento, han venido constantemente llevando una campaña de derrocamiento, de agresión al Gobierno y de incitación.

También el Alcalde se expresó ayer en términos de satisfacción por la conducta del pueblo valenciano, tanto por haber sido oída su invitación para colocar banderas y colgaduras en los domicilios particulares y públicos como por el unánime sentir de la población en masa a favor del régimen republicano y de sus autoridades, condenando los criminales sucesos ocurridos.

—Valencia ha respondido—dijo— a su ejecutoria de pueblo liberal y amante del orden, y ha expresado esos sentimientos de la forma más sentida, sin algaradas ni incidentes desagradables, como se expresan las ideas bien sentidas y que tienen un fuerte arraigo en el espíritu del pueblo.

De ahí que los valencianos hayan condenado ese movimiento y poniéndose al lado de la autoridad, han robustecido la fuerza de ésta con el aliento de la opinión.

Dijo también el Alcalde que han desfilado por su despacho muchas personas para expresar su adhesión al Gobierno y protestar de este intento, de cuyo fracaso se congratula.

No quiso darnos nombres porque la lista sería interminable y pudieran olvidarse también algunos, cosa que siempre es de lamentar.

Sabemos que entre las entidades que se han manifestado ante el Alcalde en favor del régimen gubernamental, está la Cámara de Comercio.

El Alcalde no podía contener su júbilo por tanta prueba recibida de amor a la República.

**HOY, A LAS NUEVE DE LA MAÑANA, LLEGARA EL GENERAL RIQUELME**

El general señor Martínez Monje manifestó a los periodistas que celebró una conferencia con el general Riquelme, que se hallaba en Ginebra, en la cual se interesaba por los hechos ocurridos y al mismo tiempo anunció su salida para España en un aeroplano.

Vista la decisión del general Riquelme, el señor Martínez Monje ordenó saliera de los Alkázares un hidroavión militar con dirección al puerto de Barcelona, donde montará el Comandante militar y regresará seguidamente a Valencia, donde llegará hoy, a las nueve de la mañana.

Terminó el general señor Mar-

**Deportes**

**FUTBOL**

Entre equipos modestos

El domingo se jugaron los siguientes partidos de futbol:

C. D. Sagasta, 1; C. D. Artístico (R.), 3.

Artístico, 1; La Barra, 4.

U. D. Porvenir, 1; U. D. Benimámet (R.), 1.

Español de Ruzafa, 1; Encorts de la Fonteta, 0.

Valenciano F. C., 1; C. D. Moncada (R.), 4.

C. D. Barraca, 0; C. D. Moncada, 6.

C. D. Tabernes (R.), 2; Unión Deportiva Ferroviaria, 0.

**ATLETISMO**

**Campeonatos regionales**

El orden de las pruebas de campeonatos regional a celebrar los días 14 y 21 de Agosto es el siguiente:

Día 14, a las 9'30 mañana:

Salto de longitud, final.

Lanzamiento de peso, ídem.

10.000 metros marcha, ídem.

Triple salto, ídem.

400 metros, eliminatorias.

Lanzamiento de jabalina, final.

400 metros, 4 por 100, ídem.

Día 14 4'30 tarde:

200 metros, eliminatorias.

5.000 metros, final.

Salto de altura, final.

400 metros, ídem.

Lanzamiento barra, ídem.

Salto con pérgola, ídem.

Relevos olímpicos, ídem.

(800, 400, 200, 100.)

Día 21, 9'30 mañana:

200 metros, final.

Lanzamiento disco, eliminatoria.

10.000 metros, final.

800 metros, ídem.

Lanzamiento martillo, eliminatorias.

Día 21, a las 4'30 tarde:

110 metros, vallas, final.

Lanzamiento disco, ídem.

1.500 metros, ídem.

100 metros, ídem.

Lanzamiento martillo, ídem.

1.600 (4 por 400), ídem.

Las pruebas de relevos, cuatro por cien y 110 metros, vallas, serán contra el cronómetro.

**La Olimpiada de Los Angeles**

Continúan realizándose con éxito las pruebas deportivas en la Olimpiada de Los Angeles.

La clasificación por naciones después de las pruebas de ayer, es la siguiente:

Estados Unidos, 483 y 1/2; Francia, 164 y 1/2; Italia, 159 y 1/2; Suecia, 129; Finlandia, 125; Alemania, 108 y 1/2; Gran Bretaña, 92; Japón, 73; Canadá, 69; Hungría, 46; Austria, 36; Holanda, 31; Dinamarca, 27; Australia, 26; Polonia, 25; Checoslovaquia, 24; Irlanda, 23; Argentina, 15; Sur de Africa, 13; Bélgica, 7; Nueva Zelanda, 6; Letonia, 5; Suiza, 5; Filipinas 4; Méjico, 3; Brasil, 1.

**EXTRACTO DE CARNE DOCTOR GREUX. Alimento reconstituyente. Farmacia Plaza Santa Catalina, 4**

**NOTICIAS**

Recaudado ayer por arbitrios:

Carnes:

Matadero general, 4.216,75 pesetas.

Idem del Puerto, 806,30.

Idem de Benimámet, 26,75.

Estaciones sanitarias, 2.354,04.

Examen de sustancias, 1.180,87.

Circulación rodada, 750.

Extraordinarios, 259,30.

Bebidas, 6.132.

Total, 16.226,01 pesetas.

**Círculos**

Centro Instructivo 14 de Abril.

—Celebrará baile familiar, de diez a una de la madrugada, el domingo.

— Casa de la Democracia de Mislata.—Celebrará baile familiar, de diez a una de la madrugada, el domingo.

Casino Republicano La Unión (Camino Cabañal, 116).—Celebrará baile familiar de diez noche a una de la madrugada, mañana.

**Obreras**

Obreros pintores La Federación. Celebrará junta general ordinaria hoy, a las seis y media de la tarde por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, para tratar asuntos de gran trascendencia.

Asociación de dependientes de espectáculos públicos.—Compañeros: Se os convoca a junta general ordinaria que se celebrará el domingo, a las diez de la mañana por primera convocatoria y a las diez y media por segunda, para tratar asuntos de gran trascendencia.

Sociedad de obreros molineros, harineros y arroceros.—Celebrará

ayudante de artillería don Mariano Ramírez Roca para informarle de un asunto que le interesa.

El acreditado ortopédico señor Torrent, visitará en el Hotel Avenida, plaza E. Castelar, 22, a todos sus numerosos clientes mañana sábado, únicamente.

Se pone en conocimiento de los señores médicos de compañías de Seguros y accidentes del trabajo, que mañana, a las tres en punto de la tarde, se celebrará una reunión en el Colegio oficial de Médicos para tratar de asuntos de interés.

El día 16 de este mes, a las 16 horas, tendrá lugar en este depósito la venta en pública subasta de once caballos sementales de desecho, tomando como base de precio el señalado por la comisión nombrada, advirtiéndose que para participar en la subasta se exigirá la cédula personal y el recibo de contribución pecuaria, rústica o industrial corriente.

Valencia 10 de Agosto de 1932.

—El jefe del depósito, Ricardo Gonde.

**El festival de los dependientes de comercio**

Como diferentes veces hemos anunciado, mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrará en nuestros Viveros municipales un grandioso festival a beneficio del Montepío de Dependencia Mercantil y en cuyo acto será elegida la «Señorita Comercio 1932», a cuyo concurso se han presentado las más bellas dependientas valencianas.

Habrán además grandes sorpresas, regalos en abundancia y que ya anotamos; premio al mejor mantón de Manila, fuegos aéreos por el afamado Bronchú, baile, tómbola y sobre todo mucha luz y mucha alegría, elementos indispensables en estas clases de fiestas.

Para presenciar tan grandioso festival, la entrada sólo costará 1'10 pesetas los caballeros y 0'60 las señoras.

Asociación Patronal de las Artes del Libro.

En la secretaría de esta asociación se celebrarán el día 17, desde las seis a las siete de la tarde las elecciones de vocales para el Jurado mixto de tipografía, encuadernación y arte fotográfico y para el fotograbado.

Sólo podrán votar y ser elegidos los señores que figuren en el registro de socios, dentro de las profesiones que comprende cada Jurado mixto.

El miércoles 17, a las 7,30 de la tarde celebrará junta general extraordinaria la Asociación Patronal de las Artes del Libro para discutir y aprobar, en su caso, la reforma de sus estatutos y reglamento acoplados a las disposiciones de la ley de 8 de Abril último.

Siendo precisa la concurrencia o representación de las dos terceras partes de asociados, se ruega a los que no puedan asistir, remitir a secretaría antes de dicha fecha carta delegando en otro socio.

**Avisos de Corporaciones**

**DEPOSITO DE SEMENTALES DEL ESTADO. VALENCIA**

El día 16 de este mes, a las 16 horas, tendrá lugar en este depósito la venta en pública subasta de once caballos sementales de desecho, tomando como base de precio el señalado por la comisión nombrada, advirtiéndose que para participar en la subasta se exigirá la cédula personal y el recibo de contribución pecuaria, rústica o industrial corriente.

Valencia 10 de Agosto de 1932.

—El jefe del depósito, Ricardo Gonde.

**El festival de los dependientes de comercio**

Como diferentes veces hemos anunciado, mañana sábado, a las diez de la noche, se celebrará en nuestros Viveros municipales un grandioso festival a beneficio del Montepío de Dependencia Mercantil y en cuyo acto será elegida la «Señorita Comercio 1932», a cuyo concurso se han presentado las más bellas dependientas valencianas.

Habrán además grandes sorpresas, regalos en abundancia y que ya anotamos; premio al mejor mantón de Manila, fuegos aéreos por el afamado Bronchú, baile, tómbola y sobre todo mucha luz y mucha alegría, elementos indispensables en estas clases de fiestas.

Para presenciar tan grandioso festival, la entrada sólo costará 1'10 pesetas los caballeros y 0'60 las señoras.



Lotería Nacional Premios mayores

(Salvo error u omisión)

Premiado con 120.000 pesetas 12.090 Málaga-Madrid.

Premiado con 65.000 pesetas 6.088 Eibar-San Sebastián VALENCIA

Premiado con 25.000 pesetas 8.986 Barcelona-Burgos-Reus.

Premiado con 10.000 pesetas 23.096 Barcelona-Murcia.

Premiados con 2.000 pesetas

- 2.228 Madrid. 12.730 Bilbao, Zaragoza. 21.142 Lérida, Almería. 21.724 Sevilla, Madrid, VALENCIA. 25.300 Sevilla, Barcelona, VALENCIA. 28.952 Barcelona, Sevia, Zaragoza. 27.451 Madrid, Barcelona. 29.540 VALENCIA. 31.558 Barcelona, Madrid. 34.483 Vigo.

Premiados con 400 pesetas DECENA

17 47

- 105 127 135 168 189 217 253 286 297 309 320 331 346 409 424 427 679 708 717 734 764 769 784 796 840 871 876 896 900 908 919 925 953 961 994

MIL

- 001 020 034 037 040 048 050 062 072 114 116 141 154 156 183 241 263 293 297 310 324 347 419 469 485 492 498 546 551 587 600 612 616 662 697 707 756 810 856 857 867 871 900 940 949 963 965 981

DOS MIL

- 000 009 033 058 079 084 131 137 163 192 217 231 245 260 269 270 283 303 305 343 348 351 394 431 436 437 463 475 513 534 535 544 663 665 712 730 801 805 824 840 850 874 904 910 917 967

CUATRO MIL

- 006 027 037 041 073 080 121 147 150 231 237 296 304 316 322 324 369 404 426 433 442 446 455 499 501 523 541 602 606 618 635 660 683 712 725 747 795 855 885 891 893 944 961 977

CINCO MIL

- 037 094 111 140 179 224 241 273 279 284 293 429 477 478 506 521 536 543 553 566 582 588 602 603 613 619 657 694 700 703 751 768 769 810 873 905 958 973 994 996

SEIS MIL

- 002 006 007 019 037 053 065 157 160 168 201 261 266 268 280 297 337 404 410 519 571 615 628 665 675 676 680 686 751 796 814 869 881 892 894 974 983

SIETE MIL

- 004 010 015 075 191 214 318 370 386 418 456 474 488 514 527 536 591 623 655 677 754 785 816 824 835 864 924 964 973

OCHO MIL

- 040 041 045 052 056 121 164 186 219 232 261 283 284 299 306 365 407 442 501 555 591 594 598 603 624 643 661 668 679 681 691 694 695 713 718 768 796 806 830 847 911 947

NOVE MIL

- 019 043 058 077 114 197 208 248 262 266 301 302 315 328 337 345 403 408 425 436 449 465 570 572 589 600 628 631 632 671 735 752 753 788 790 818 898 994

DIEZ MIL

- 018 090 111 157 159 161 169 218 220 272 276 280 311 346 352 376 383 404 406 428 442 431 518 520 560 574 638 681 720 770 794 827 872 884 906 928 963 980

ONCE MIL

- 010 011 025 034 051 061 063 075 090 120 201 245 254 289 294 296 313 323 352 375 404 406 408 430 434 456 470 520 527 542 546 555 621 634 639 652 720 727 731 734 772 791 814 841 853 866 872 902 920 924 928 948 964 977 990

DOCE MIL

- 006 023 052 109 133 144 157 228 220 247 249 263 271 276 277 347 350 361 368 446 451 468 492 486 496 505 506 553 555 560 571 585 615 641 657 672 702 706 722 728 734 755 780 784 806 877 888 928 988

TRECE MIL

- 008 020 096 121 162 191 196 215 222 237 260 277 297 308 327 328 355 362 385 387 392 406 430 444 459 463 504 542 548 549 571 578 636 648 649 650 701 716 769 780 787 853 854 856 866 913 917 956 990

DIEZ Y SEIS MIL

- 005 025 038 097 136 153 170 171 201 214 147 250 258 291 291 313 336 373 402 433 447 490 531 532 547 549 554 559 503 623 647 677 712 720 725 781 793 809 813 835 874 905 921 928 986 995

DIEZ Y SIETE MIL

- 011 018 044 070 111 155 178 188 201 220 241 333 337 424 464 465 617 637 655 666 737 749 846 851 856 890 891 952 959 973

DIEZ Y OCHO MIL

- 066 069 082 108 113 116 129 134 167 173 235 254 261 280 289 301 317 378 391 385 401 412 419 462 464 527 534 540 543 552 563 588 602 629 668 674 682 686 700 716 767 768 849 855 875 909 924 948 970 992 997

DIEZ Y NUEVE MIL

- 005 006 027 036 054 066 122 166 193 263 302 350 363 384 385 414 440 442 555 560 576 593 621 626 640 653 658 662 692 729 730 739 759 764 822 873 879 898 914 919 938 954 964 982

VEINTI MIL

- 011 023 026 040 058 070 075 099 107 112 113 146 162 211 219 255 290 352 355 365 380 386 389 393 394 418 424 433 474 481 508 525 536 593 620 690 740 772 779 822 851 877 919 926 949 996 998

VEINTIUN MIL

- 051 056 069 072 133 268 350 408 419 456 472 499 510 527 530 591 593 603 667 694 699 732 734 751 796 812 834 835 900 959 968 975 980

VEINTIDOS MIL

- 031 038 047 069 095 111 154 169 255 279 301 323 331 339 343 350 508 517 529 552 619 632 640 649 652 704 767 781 793 807 895 986

VEINTITRES MIL

- 003 006 061 075 085 123 167 217 234 257 261 276 309 340 373 416 422 448 456 475 488 492 594 617 627 629 651 677 691 707 736 762 765 784 809 841 848 852 868 899 895 907 955 962 985

VEINTICUATRO MIL

- 022 024 068 094 106 137 154 157 177 103 200 270 308 313 478 542 572 610 666 730 742 765 865 867 877 885 913 965 993 999

VEINTICINCO MIL

- 050 076 081 091 098 111 123 124 164 173 176 182 196 209 215 240 284 303 325 336 340 350 366 446 465 500 526 531 536 573 584 656 669 683 684 741 756 758 808 816 830 888 907 933 935 941 950 978 995 997

VEINTISEIS MIL

- 041 058 061 067 101 104 127 163 193 207 224 262 278 359 361 377 413 414 423 456 449 490 504 537 541 551 562 568 580 581 585 596 616 628 687 711 720 756 821 906 928 950 988

VEINTISIETE MIL

- 010 055 076 085 096 103 183 202 267 256 267 294 360 394 414 419 421 444 544 550 574 615 637 683 707 715 778 800 837 935 951 969 971

VEINTIOCHO MIL

- 003 054 075 114 152 158 180 192 214 256 314 322 336 366 383 417 418 448 454 470 482 493 494 576 577 585 620 640 603 722 734 744 756 759 760 775 779 780 792 818 830 902 941 951 966 976 985 989

VEINTINUEVE MIL

- 009 053 078 106 108 110 111 116 124 127 144 150 154 170 187 193 197 208 214 218 227 228 274 283 302 347 359 376 404 465 484 503 550 593 670 690 697 709 732 758 759 822 855 860 893 918 919 945 984

TREINTA MIL

- 076 095 104 122 154 155 150 214 260 273 274 315 363 368 369 493 509 639 659 662 743 759 760 831 859 878 880 946 961

TREINTA Y UN MIL

- 117 121 155 210 229 232 264 271 304 366 435 439 458 461 472 481 511 513 527 561 599 627 633 646 647 679 705 721 725 794 843 846 848 852 911 916 944

TREINTA Y DOS MIL

- 052 083 137 142 150 164 168 176 207 225 271 278 284 303 316 338 339 375 385 394 398 438 443 454 490 531 553 555 584 611 670 718 748 773 784 787 798 800 837 879 897 921 964

TREINTA Y TRES MIL

- 008 038 070 087 113 118 142 144 177 203 244 247 268 277 299 363 375 390 413 430 434 473 501 523 541 558 585 637 666 672 694 705 710 711 732 756 783 841 847 801 865 868 881 918 991

TREINTA Y CUATRO MIL

- 036 086 161 172 182 189 203 223 237 243 281 284 297 333 341 351 369 378 423 453 491 505 506 557 596 603 614 619 627 653 680 688 742 749 771 784 829 850 897 955 993

TREINTA Y CINCO MIL

- 016 035 039 065 112 152 159 202 209 238 246 284 296 297 310 321 361 377 390 392 416 436 459 486 524 555 577 580 635 664 668 697 709 717 748 765 808 820 860 871 894 919 921 922 937 969

AYUNTAMIENTO

La sesión de anteayer

A las once y media abre la sesión el Alcalde señor Lambies, por segunda convocatoria y los señores Simó, Durán, Bordanove, Feo, Ortega, Saborit, Donderis, Alborn, Salcedo, Bort, San Vicente, Brau, Marco, Olmos, Porta, García Dutrás, García Cabañas y Tarazona. Se entra en el orden del día.

Se sigue sobre la mesa el dictamen referente a pago de ciertas cantidades, por servicio de limpieza, por no haber «quorum».

Se aprobó el nuevo reglamento de la brigada de Bomberos. Pasó a comisión el dictamen proponiendo se desestime la reclamación formulada por el Instituto de Segunda Enseñanza contra arbitrio de acometidas de alcantarillado.

Se dieron 30 días de plazo para la recaudación de cuotas de contribuciones especiales, que fueron objeto de reclamaciones. Volvió a comisión un dictamen proponiendo una licencia para don Francisco Alborn, para instalar dos motores.

Se aprobaron los que hacen referencia a don Severino Monzó, don Francisco Ferrández, don Rafael Moreno, don Antonio Hornes, Electra Valenciana, Nicolás Ferrandis, José Pla, Enrique Tarrín, Catalina Llagues, Francisco Estela, Enrique Garaña, Gaspar Cuñat, José Arfella, José Ramón Gábarra, Fernando Coscollá, Doroteo Arroyo y Francisca Rubio.

Se acepta con el voto en contra del señor Simó la oferta de Vicente Marín y adquirir por cinco mil pesetas un auto con destino a Mejoras y Policía urbana.

El señor Feo se opuso a que interinamente se encargue de la sección séptima de Quintas el teniente de alcalde señor Ruiz. Se aprobaron las certificaciones tres y cuatro sobre obras ejecutadas por don Rafael Tomás.

Se acuerda abonar aumento de sueldo a los profesores de la Banda Municipal de música jubilados condicionalmente en 5 de Enero de 1931, don Baldomero Roig, don Vicente Tomás, don José González, don Narciso Montico Cebreiro, don Vicente Camet, don Felipe Sánchez, don Miguel Ots, don Leopoldo Gomis, don Pascual Cortés, don Serafín Escartín y don Julio Rojo y otros que prestan servicio activo, y con efectividad de primero de Enero del corriente año, en que disfrutaron de dicha mejora los demás componentes de la mencionada banda.

Se desestiman las instancias de Carmen Ruiz, María Gimeno, Teresa Laliga, Evaristo Llorca y Amador Gómez, pidiendo destinos. Se concede a doña Bienvenida Crespo media anualidad del haber que disfrutaba su difunto esposo en calidad de socorro.

Se acordó la ejecución en totalidad del reglamento para el personal subalterno con destino a servicios del Mercado central.

SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LAS BRIGADAS PERMANENTES. Se dió cuenta de un dictamen de la comisión de Acción Social, proponiendo se estudie la organización de las brigadas permanentes del personal obrero del Ayuntamiento.

El señor Simó habló para decir que con la organización de estas brigadas se moraliza el trabajo, se suprime el volante y se da efectividad al obrero con el amparo de la Corporación.

Dijo que el volante es una dádiva más que un contrato, por el que se obliga al trabajo. No debe desamparar el Ayuntamiento al obrero que trabaja para éste. Así, comprometiéndose el Ayuntamiento a sostener dignamente a sus obreros, quedan éstos obligados a servir a la ciudad de una manera eficaz y digna.

Hizo ver lo que significa un volante dado en circunstancias que humillan y al mismo tiempo constituye una inmoralidad porque se ha dado el caso en otro Ayuntamiento del que formó parte, de no haber el mismo número de volantes que de obreros dedicados a trabajar.

Y contra esto hay que ir, con todas las garantías y con la demostración de que el Ayuntamiento es un patrono modelo, que ha de cuidarse de sus viejos obreros, cuando éstos ya no puedan prestar trabajo por su edad y condiciones físicas.

Pidió a todos los presidentes de comisiones que se preocupen de este asunto y den una nota a los subalternos que se necesitan para hacer un estado verdad de ese cuerpo, cuya creación es necesaria, a la vez que constituye un caso de moralidad y de buen sentido social.

Hablaron después en favor del dictamen los señores Marco Miranda, Porta y San Vicente, y refutó el señor Simó para hacer unas aclaraciones y finalmente se acordó que se llegue a ese estudio para la organización de esas brigadas.

Al dictamen proponiendo que a los efectos de jubilación se fije el sueldo del comandante de Bom-

A la opinión pública en general

Señor Director de EL PUEBLO.

Muy señor nuestro: Agradeceríamos de su amabilidad tuviese a bien publicar las siguientes líneas en el diario de su digna dirección para dejar aclarada ante la opinión pública nuestra actitud en relación con un acto organizado por este Comité el día 29 del pasado en Segorbe.

No dudando vernos atendidos nos repetimos de usted afectísimos s. s. q. e. s. m.: Por el Comité de zona, el vicesecretario, Saturnino Gimeno Cortés; el secretario, Juan González Celda.

En el diario «Las Provincias», correspondiente al día 31 de Julio pasado y al reseñar el acto de propaganda ferroviaria celebrado el día 31 de Julio pasado en el teatro Camerón de Segorbe, organizado por la octava zona del Sindicato Nacional Ferroviario, el que corrió a cargo de los firmantes, se dice que éste hubo de ser suspendido en vista de la actitud violenta del público, que continuamente interrumpía a los oradores, pidiendo la controversia.

Nosotros, haciendo honor a la verdad hemos de declarar que no fué la actitud del público—que en su mayoría nos escuchaba con agrado—la que nos decidió a suspender el acto, sino la actitud provocativa de un grupo de alborotadores profesionales, que haciendo gala de su incultura e ignorancia pretendían iniciar una absurda controversia sobre asuntos que nada les interesaban, pues to que no eran ferroviarios.

Y decimos que son alborotadores profesionales puesto que no es ésta la primera vez que esos mismos elementos han provocado en circunstancias parecidas incidentes análogos al que hoy nos ocupa. No hace mucho que también hubo de ser suspendido un acto que se celebraba en el mismo local por el partido republicano radical socialista a causa de los frecuentes abortos que promovían esos elementos desorbitados que no conciben el hablar ante público sin ofender la decencia de los temas.

Fué por esto precisamente—y más que por nada porque nuestra organización es enemiga de producir disturbios de orden público—por lo que hubimos de privar de una grata sesión a la clase trabajadora de Segorbe y en particular a los ferroviarios que con plena conciencia habían acudido a presenciar el acto, y que desde estas columnas les agradecemos la simpatía que demostraron por nuestra organización al mostrarse altamente indignados por la actitud de aquellos elementos, para los que nosotros no podemos pronunciar otras palabras que no sean condenando la grosera e incivil agrupación que forman, ya que no se ocupan de otras actividades sociales que no sean perturbar la buena armonía de los trabajadores.

Seguramente que si la primera autoridad hubiera tenido la suficiente energía para que el orden no fuese alterado, no habría tenido la resonancia que le han atribuido algunos a este hecho y que nosotros lamentamos más que por nada por nuestros compañeros los ferroviarios, quienes desde hace tiempo están completamente identificados con la conducta observada en todos los órdenes por el Sindicato Nacional Ferroviario.

Habló el señor Marco Miranda sobre deficiencias observadas en la calle de Eugenia Vives.

Y el señor Saborit se ocupó de que sigue sin vallar el solar de la calle de Juan Bort, a pesar del requerimiento que se ha hecho al propietario.

Se levantó la sesión.

DESPACHO EXTRAORDINARIO

Se acordó el alta en el padrón de vecinos de Isabel Timoner, José Martínez, Vicente Bolós, Enrique Miquel y Amparo Sarrió.

Se concedió al concejal señor Monmeneu licencia para dos meses.

Se tomó el acuerdo de pagar a don Mariano Benlliure cinco mil pesetas por trabajos y materiales para el monumento a Sorolla.

Se concedieron 25 pesetas para premio en el festival que organiza el Montepío de la Dependencia Mercantil.

Dicha entidad solicitó la cesión de los Viveros para tal festival y se acordó concederlos con el voto en contra de los señores Salcedo y Feo, quienes entienden que al hacer esas concesiones vuelve el Ayuntamiento de un acuerdo adoptado, en el que se suprimían las funciones allí organizadas que no fueran patrocinadas u organizadas por la Corporación municipal.

Se conceden otras 25 pesetas a la Agrupación María Blasco para el reparto de limosnas que organiza.

EL ASUNTO DE LA CARNE Y EL PAN. Se desestimó la petición de la Sociedad de Tabajeros de Carne lánar, que solicitaba autorización para elevar el precio de la carne.

El asunto de los horneros se resolvió con la aprobación del dictamen de la ponencia nombrada. Este dictamen propone se ponga en vigor el acuerdo del Ayuntamiento de 29 de Julio de 1931 sobre supresión de reventa y reparto de pan y fija las condiciones de venta sin que se alteren ni el precio ni el peso del mismo.

RUEGOS Y PREGUNTAS. El señor Porta pidió que se tramite cuanto antes la plantilla de Bomberos, para saber a qué atenerse y cita el caso de que en el incendio de anoche, al único jefe que se vio allí fué al señor Just.

Habló después de los solares sin edificar, a cuyos propietarios hay que obligarles, porque los que fueron del Ayuntamiento deben ser edificados a los seis meses de adjudicados en subasta.

Habló también de abusos de las compañías de electricidad. A propósito de esto, dijo el señor Ortega que esas compañías han anunciado un aumento en el precio del fluido del



# Lithinés del Dr Gustin

50 años de éxito popular. Su venta anual permite preparar 100 millones de litros de agua de régimen.

¿Sufre usted del ESTOMAGO?  
TOME

## DIGESTONA (Chorro)

Y terminarán sus sufrimientos  
Venta: En farmacias y droguerías. Caja, pesetas 3'50, tmbres incluidos. Exigida la legítima Digestona (Chorro). Gran premio, medalla de oro en la Exposición de higiene de Londres.

# TRANSPORTES MONLLOR

BARCELONA: Calle Parque, 1. Teléfono 16.219

LOS MAS RAPIDOS Y ECONOMICOS

VALENCIA: Calle Clavé, 18. Teléfono 12.011

Servicio diario por ferrocarril G. V. (vagón directo), para paquetería, encargos, género, sin embalar, equipajes y mercancía en general.  
Servicios especiales entre Barcelona y Valencia, de domicilio a domicilio.

Servicio trisemanal por vía marítima, para grandes cargas.

Servicio regular por camión, para muebles y mercancías de todas clases.  
Mudanzas de muebles. Acarreos y camiones de todas clases.

### Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta Compañía  
SERVICIO FIJO RAPIDO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salidas quincenales los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia los lunes a las 20 horas para Palma-Mahón y los jueves a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

SERVICIO FIJO BI SEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salidas el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Algeciras, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (Arguineguín), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informe: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente letra A; teléfono 20.980 y 30.989.

**Se venden**  
Todos los enseres de una peluquería de señoras, en buen estado; también se venden ciertos de madera y cristal, propios para despacho.  
Razón, en la misma, calle de Adresadors, 8, bajo.

**Peluquería de señoras**  
de Paco Ansurias, ex dependiente de Enriqueta Vigo, Hornos, núm. 2, principal, teléfono 10.549, (esquina a Pi y Margall, frente al Café Marití).  
Ondulación permanente, tintes y todos los demás servicios a cargo de Antonio Moreno.

Toda la correspondencia a **EL PUEBLO**, debe dirigirse al Apartado de Correos, número 338

**Báscula**  
de carro o camión en uso, garantizando su buen funcionamiento, compraría.  
Correspondencia a

**Ramón Calabuig**  
Temeloso (Ciudad Real)

**Venéreo - Sífilis - Urinarias**  
Dr. J. A. Mocholi - De 10 a 1 y de 5 a 9  
CONSULTA ECONOMICA  
Curación rápida por procedimientos modernos

Servicio profiláctico antivenéreo preventivo de  
**Lavados - Desinfección**  
**2 pesetas**  
Ribera, 1, pral. (Edificio Balanza)

**R. SEGARRA**  
SASTRE  
Santo Tomás, 21 (Encima peluquería)  
Se confeccionan trajes desde 40 pesetas. Especialidad en el corte. Elegancia y prontitud.  
No confundirse: Santo Tomás, 21, 1.º, derecha.

**Pisos fiados**  
Vendo pisos a pagar a plazos. Magnífica ocasión para ser propietario. En finca nueva y por vender no le cuesta nada; convéngase h y mismo. Seriedad y garantía. Trato dueño. Calle continuación de la de Francisco Semper, núm. 6, travesía calle Cádiz.

**Piano automático**  
De chavo o previo pago se vende en Matías Perelló, número 17, chocolatería.

**Urge venta**  
de una estantería para ultramarinos y paquetería, con mostrador, todo nuevo.  
Para tratar: Calle Mayor, 4, Segundo.

**Construcciones**  
A CREDITO, con amortización hasta diez años plazo, interés el seis por ciento anual de lo que adeude.

**Le compramos su**  
piso o casa-vivienda-taller y le hacemos propietario de fincas de labor, efectuando usted en pago pequeña amortización.

**Créditos**  
COMERCIALES, cobramos y compramos, pagando al contado los que interesen. Informamos gratuitamente: de nueve a doce, en Pi y Margall, 51, cuarta puerta.

**Cubierta**  
con 400 metros, para taller o industria. Camino Montecolmete. Razón: Avenida de Peris y Valero, número 304, horno.

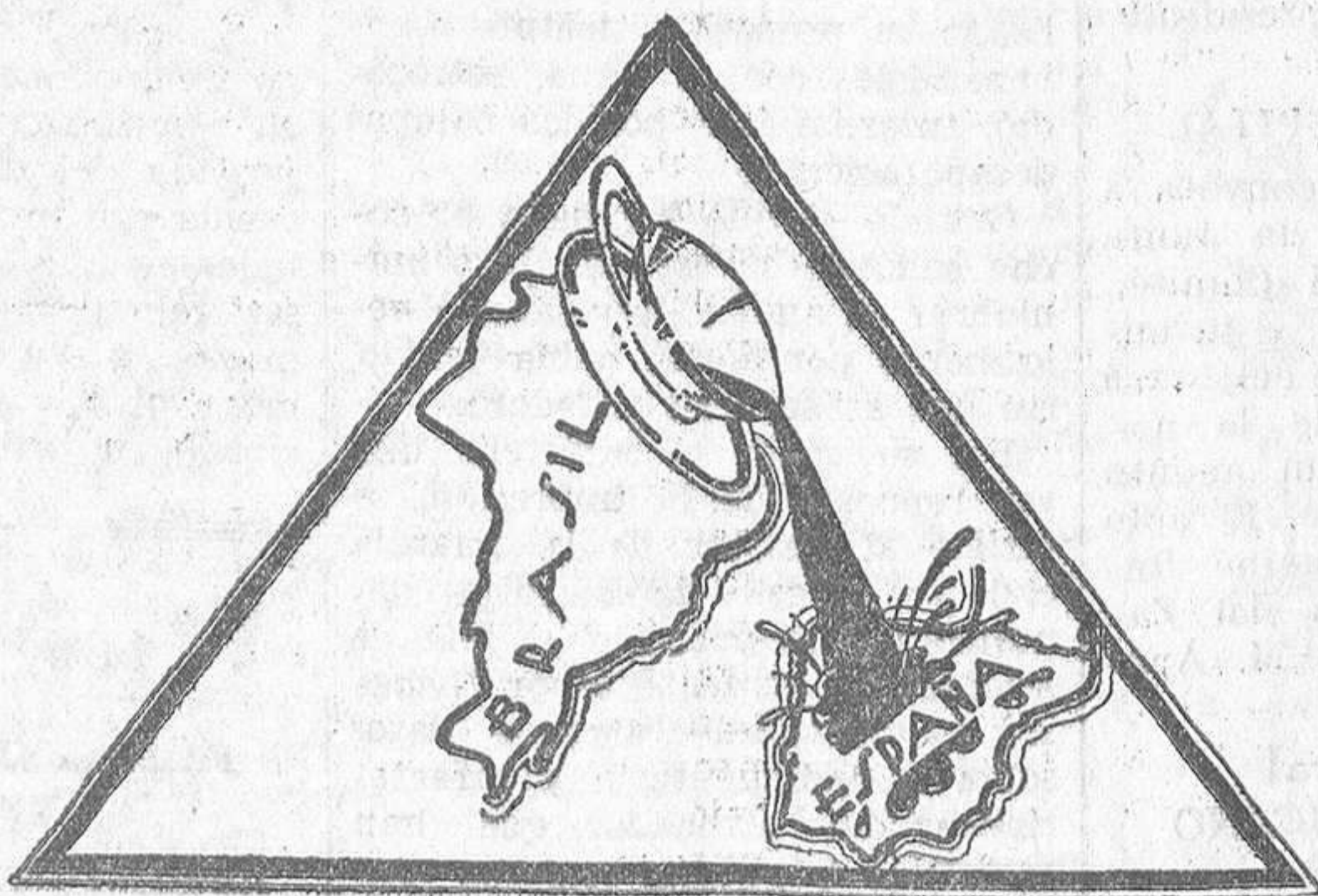
**Se necesitan**  
buenos agentes de publicidad. Buena retribución. Hotel Europa, señor Alonso.  
Calle Ribera, 2, Valencia, de once a una y de cuatro o cinco.

**Para los que leen... Para los que piensan...**  
Obras completas del glorioso Blasco Ibáñez, encuadernadas, a plazos de diez pesetas mensuales. «Episodios Nacionales», de Pérez Galdós, encuadernados, a plazos de diez pesetas mensuales. Cuantos libros de Arte, Ciencia, Literatura, Medicina de cuantas editoriales existen, pueden los correligionarios, casinos y centros republicanos dirigirse al correligionario Francisco Ruano, Casa de la Democracia, de 2 a 5 de la tarde.  
¡Todos los libros a pequeñas mensualidades!

## EXAMENES DE SEPTIEMBRE

Repaso de Asignaturas - Bachillerato - Comercio - Latín - Clases especiales  
**J. LLORCA - Hernán Cortés, 29**  
Teléfono 10.971 VALENCIA

# CAFES DEL BRASIL POR TODA ESPAÑA



EXIGID  
LOS CAFES DEL BRASIL  
SON  
LOS MAS FINOS Y AROMATICOS

# BRACAFE



Partido de Unión Republicana Autonomista
Rectificación e inclusión del voto

IMPORTANTISIMO:

El Gobierno de la República ha concedido un nuevo plazo de diez días para poder incluir el voto al que no lo tenga.

Es un deber de todo republicano consultar las listas electorales que se hallan expuestas en la planta baja del Ayuntamiento (calle de la Sangre). Al parecer faltan muchos electores en las mismas y por ello aconsejamos a nuestros afiliados pasen por dicho local para cotejarlas y ver si lo tienen.

Dichas listas están confeccionadas por orden alfabético, estando mezclados los votos de hembras y varones. En la hoja final de cada sección figuran los electores menores de 23 años de edad.

En el caso de no figurar en ellas, deben proceder sin pérdida de tiempo a la reclamación del voto; para ello precisa que se pasen por la oficina del Partido, Casa de la Democracia, Gran Vía Germanías, 22, planta baja, donde darán instrucciones para su inclusión.

Precisa presentar los documentos siguientes:

Para acreditar la edad, certificado de nacimiento o documento militar, y certificado de padrón; éste se pedirá por secretaría.

¡REPUBLICANOS AUTONOMISTAS! Consultad las listas electorales! ¡REPUBLICANOS BLASQUISTAS, reclamar el voto si no lo tenéis!

Horas de oficinas: De diez a una y de cuatro a siete.

En la reunión de presidentes de comités celebrada en la Casa de la Democracia y en vista de la premura del tiempo para la inclusión del voto, acordaron constituirse en comisión permanente que radicará en la Casa de la Democracia para atender a los correligionarios que reclaman el voto, quedando en cada casino comisiones encargadas de recoger los documentos.

Se recuerda a todos los correligionarios que mañana sábado, a las dos de la tarde, termina el plazo para la inclusión en el Censo electoral, por lo que todos aquellos a quienes falte el voto, deben apresurarse a manifestarlo en oportuna demanda en las oficinas de esta Secretaría.

Notas Municipales

LOS REPARTIDORES DE PAN

Ayer nos dijo el señor Lambies que le había visitado una numerosa comisión de vendedores y repartidores de pan, para formular su protesta y lamentarse de los perjuicios que se les ocasiona con el acuerdo puesto en vigor.

El Alcalde les dijo que formularan sus pretensiones por escrito, con el fin de que puedan tomar estado oficial y resolver el Ayuntamiento.

DE LO QUE SE MUERE LA GENTE

Según los datos facilitados por la sección de Estadística del Instituto Municipal de Higiene de Valencia, durante la semana que terminó el sábado 6 de Agosto de 1932, han ocurrido las siguientes defunciones:

Pneumonía, 2; tuberculosis, 4; tífus abdominal, 2; autointoxicación intestinal, 1; septicemia, 2; generales, 3; del sistema nervioso, 9; del aparato circulatorio, 23; del aparato respiratorio, 4; del aparato digestivo, 11; del aparato genito-urinario, 5; asfixia, 1; traumatismo, 2; falta de desarrollo, 2; nacidos muertos, 12. Suma: 83. Menos los nacidos muertos, total defunciones, 71.

LOS PRECIOS EN EL MERCADO DE ABASTOS

Nota facilitada por la comisión de Mercados y Abastos, referente a las cotizaciones de los géneros en el Mercado de Abastos en el día de ayer:

Frutas: Uva moscatel, a 0'40 y 0'50 pesetas el kilo. Uva aeldo, a 0'65 y 0'75. Bresquillas, a 0'40, 0'60 y 1. Peras tandrales, a 0'40, 0'60 y 0'75. Ciruelas claudias, a 0'25. Ciruelas prunas, a 0'20 y 0'25. Manzanas camuesas, a 0'40 y 0'60. Hortalizas: Judías ferraira, a 0'30. Idem desgranar, a 0'35. Pimiento verde, a 0'35 y 0'40. Idem colorado, a 0'90 y 1. Tomate huerta, a 0'10 y 0'20. Limones, a 0'70 y 0'80. Patatas, a 0'14.

SUBSANANDO UN ERROR

En el anuncio del concurso para la contratación por este Ayuntamiento de un anticipo de cinco millones, inserto en el día de ayer, se deslizó el error de consignar como plazo para la presentación de proposiciones tres días, en lugar de diez.

Subsanamos el error, haciendo pública esta advertencia para conocimiento de los interesados.

ANUNCIO

El Ayuntamiento saca a concurso las obras de construcción de alcantarillado de la calle de Matías Perelló, entre las de Cádiz y Unión Ferroviaria, con sujeción al plano y pliegos de condiciones que se hallan de mani-

fiesto en la sección de Ensanche durante las horas de oficina, señalando para el acto del remate el día 19 del actual, a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, acompañados de la cédula del licitador en el acto del concurso, durante un plazo de media hora.

Servirá de tipo para la licitación, a la baja, la cantidad de pesetas 12.800'52, y para tomar parte en el concurso, deberá acreditarse haber consignado en la caja municipal, hasta la hora de las doce fijada para su celebración, como fianza, la cantidad del diez por ciento del tipo señalado para la licitación.

Todos los gastos que se originen serán de cuenta del rematante. Valencia 10 de Agosto de 1932. —El Alcalde, Lambies.

Gobierno civil

EL ACEQUIERO DE MONCADA, NUEVAMENTE DETENIDO

El señor Doperto nos dijo que había dado orden para que fuera detenido nuevamente el acequiero mayor de la de Moncada, a resultas de los incidentes que originó en el Ayuntamiento con el secretario de esta Corporación, habiéndose montado por fuerzas de la guardia civil la debida vigilancia para garantizar el servicio de agua para la limpieza en el Matadero.

ALCALDE DESTITUIDO

El Gobernador civil destituyó por telégrafo al alcalde de Castellón de Rugat, con motivo de unos incidentes que surgieron en dicho pueblo por la cuestión de aguas que sostiene con otro pueblo vecino, y además por el contenido y expresión de un telegrama que dicho alcalde envió a la primera autoridad civil.

CUESTION RESUELTA

Finalmente el señor Doperto nos dijo que en Alcira había sido resuelta la cuestión del pan, planteada en términos análogos a como lo ha sido en Valencia.

Doc'tor E. Herrero

GARGANTA : NARIZ : OIDOS — CIRUGIA ESTETICA — De 11 a 1 C. DON JUAN DE AUSTRIA, 32

Traspaso pensión

Se traspasaría pensión situada en magnífico punto en el Puerto, con inmejorable instalación, marcha próspera del negocio, por no poderla atender su dueño. Razón: doña María Pellicer, calle Pascual y Genís, 14.

El aniversario de Vicente Renart

Hoy hace dos años que la intrusa muerte nos arrebató a nuestro gran republicano Vicente Renart Martínez.

Todos los amantes de la democracia tenemos la obligación de recordarle en tan triste fecha.

Todos los amantes de la libertad y de la justicia no pueden olvidar tan holocausto día, en que la muerte apartó de nosotros aquel batallador que todo lo arrojó y sacrificó por el ideal republicano.

El alma noble, valiente y generosa de este leader, se impuso la misión de favorecer a cuantos creyó necesitados y ello le valió la popularidad y estimación de todos los hombres de ideas libres.

Su rebelde temperamento de anticlerical convencido, sostuvo las más formidables campañas contra el clero embaucador que tantos daños ha causado y sigue causando a la humanidad toda.

Nuestro gran revolucionario, después de haber sostenido interminables luchas contra la reacción contentiosa del progreso, hizo frente a la dictadura primoriverista, haciendo una gran labor educativa en las juventudes, para que éstas, instruidas y organizadas, se lanzasen a la calle a implantar por la revolución una República que libertara a España de las sanguijuelas arrastradas y de los reinados borbónicos.

Murió nuestro batallador Vicente Renart Martínez cuando España todavía estaba en manos del autor de los once mil muertos de Annual y Monte Arruit, pero dejó tras sí un ambiente forjado a fuerza de sacrificios, para que un año después se rompieran las cadenas y libertaran a nuestra patria de las dinásticas tiranías.

A pesar del oprobioso régimen monárquico, Vicente Renart vivió espiritualmente en plena República durante muchos años, aunque nadie ignora los esfuerzos que hizo para que la soberanía popular triunfara.

A pesar de los dos años transcurridos no podía pasar inadvertida tan luctuosa efeméride sin dedicar un recuerdo al que por amor a un ideal estuvo dispuesto a dar su vida por implantar una República y salvar a España.

Vida Republicana

Casinos y comités PARTIDO UNION REPUBLICANA AUTONOMISTA Junta Municipal

Se convoca a todos los componentes de este organismo a la Junta Municipal ordinaria que se celebrará mañana sábado a las diez de la noche, en la secretaría del Partido. — El presidente, Pascual Martínez Sala.

JUVENTUD DEL CENTRO

Se convoca a junta general extraordinaria para hoy viernes, a las diez de la noche. — El presidente, de la comisión.

DISTRITO DEL HOSPITAL

Por la presente se convoca a los representantes de la Junta municipal, vocales del Comité, presidentes de casinos y juventudes, a la junta que se celebrará mañana, a las diez de la noche, para tratar de un asunto urgente de este Comité. El acto tendrá lugar en el Casino Republicano Autonomista del Zafrañar. — El secretario, M. Aparici.

Censo electoral CENTRO REPUBLICANO EL PUEBLO

Se recuerda a los correligionarios de este distrito que estén o deban estar incluidos en el nuevo Censo electoral, que este círculo tiene abiertas sus oficinas, de siete a doce de la noche, para atender y subsanar todas las dudas u omisiones a que haya lugar. — El secretario, Joaquín Peiró.

SAGUNTO

Cuantos afiliados y simpatizantes a nuestro Partido deseen consultar las listas de inscripción del voto electoral o la inclusión al voto, pasen a ponerlo en conocimiento de la directiva del Centro Republicano Autonomista.

CASINO REPUBLICANO 14 DE ABRIL

Se ruega a los socios del Casino, Agrupación Femenina y simpatizantes, que los que no estén incluidos en el Censo Electoral, pasen por secretaría de nueve a once noche para ser incluidos en el mismo. — La directiva.

VEGA BAJA

En todos los casinos de la Vega Baja encontrarán nuestros correligionarios comisiones encargadas de incluir en el Censo Electoral a quien presente el pase de quintas o certificado del Registro civil, acreditativo de haber cumplido 23 años.

El viaje de nuestro D e tor

Acompañado por el doctor don José Malboisson y don Alberto Villalba ha marchado nuestro Director y diputado a Cortes don Sigfrido Blasco al pueblo de Millares, una vez normalizada la situación, donde se propone descansar unos días.

La propaganda en el Puerto

La Agrupación Femenina y la Juventud Fraternidad Republicana están organizando dos grandes actos de propaganda que tendrán lugar el sábado y domingo. El primero consistirá en un mitin en el que tomarán parte los oradores Teodoro López, Rafael Peña, Juan Barrachina Gasulla, Vicente Marco Miranda y Juan Bautista Brau, y el segundo en un baile que en honor de Vicente Marco Miranda se celebrará de diez a una de la madrugada del domingo.

El mitin será libre para todos los ciudadanos que sientan amor por los ideales republicanos y en cuanto se refiere al baile del domingo podrán tomar parte todos los socios que pertenezcan a los casinos y agrupaciones del Partido de Unión Republicana, pero presentando el recibo corriente del Centro al que cada uno de ellos pertenezca.

Más adelante se darán detalles concretos de estos actos organizados por las sociedades que representamos. — Vicente Marco; Concha Brau.

Un atraco en la carretera de Burjasot

Anteayer, a las siete y media de la tarde, ocurrió un atraco en la carretera de Burjasot a Bétera, en circunstancias que demuestran la seguridad y sangre fría con que cometen esta clase de robos en desdoblado los profesionales del delito.

Según nuestras noticias, a esas horas, un carretero se vio sorprendido por la presencia de un desconocido que le abordó y mantuvo con él una conversación sobre asuntos de orden social, mientras que el vehículo quedó parado en medio de la carretera.

En estas circunstancias, un automóvil llegó hasta ellos y pidió paso, pero el individuo en cuestión, fingiendo que quería apartar el carro a un lado, lo atravesó totalmente en la carretera y sacando una pistola ensañó al carretero obligándole a ir con él hasta el auto en cuestión, donde exigió a su conductor y único ocupante que le entregase la cartera, como así lo hizo.

Una vez el atracador hubo realizado su propósito, siempre amenazándole con el arma, retrocedió, internándose por los campos desapareciendo.

Cuando el que conducía el coche salió de su estupor, hizo maniobrar el auto y desapareció velozmente por donde había venido, sin que se sepa su paradero.

Por su parte, el carretero, una vez repuesto de la impresión, se dirigió al cuartel de la guardia civil del puesto de Burjasot, denunciando lo ocurrido al jefe de la línea, el teniente señor Urribarr y aportando algunos datos sobre la indumentaria y características del atracador, que han permitido que dicho teniente realice algunas pesquisas encaminadas al descubrimiento del moderno bandolero que nos ocupa.

La falta de datos concretos y, sobre todo la desaparición incomprendible del atracador, dificultan enormemente la labor de la guardia civil.

No es la primera vez que esto ocurre en las carreteras de Valencia y es de lamentar. Hace unos meses, un auto que venía de Requena, también fué atracado en la carretera y el perjudicado, al llegar a las torres de Cuarte, desapareció en lugar de ayudar a las autoridades para que el delito no quedase impune.

Si el perjudicado por el atraco nos creyese, caso de leer estas líneas, no debe vacilar en presentarse a la guardia civil y cooperar con su declaración al esclarecimiento del hecho. Así lo exige el más elemental deber de ciudadanía.

Traspaso

De una planta baja con seis puertas a dos calles, con sótano, edificio nuevo propio para comercio o industria, en sitio céntrico. Razón, en la misma, calle Adresadors, 8.

Unión Nacional de Agricultores Arroceros

Según los datos de información extranjera sobre el arroz, el resumen actual es el siguiente: Estados Unidos de Norteamérica. — Este año se ha plantado una extensión de 856.174 acres y como en 1932 se plantaron 981.286 acres, ha disminuido la plantación para este año en un 12'74 por 100.

El avance de la cosecha probable para este año es el de quintales métricos 7.757.000 contra 9.188.000 el año 1931, cuya diferencia supondrá para este año una disminución del 15'61 por 100.

Italia. — El arroz presenta buena vegetación y aunque el cálculo de la próxima cosecha no se conocerá hasta finales de este mes, se supone que no se diferenciará mucho de la cifra alcanzada en el último año, que fué de 6.313.020 quintales métricos, que ha sido la menor recolección obtenida durante el último quinquenio.

En cuanto a precios, en Italia si que firme de 72 a 77 liras los 100 kilos de arroz en cáscara. En los mercados ingleses la última semana el arroz norteamericano (blue rose) y el italiano han llegado a confundirse en la cotización media de 15 chelines y seis peniques quintal inglés cif. En cambio, el arroz español Benlloch ha caído se cotizó de 14 a 14 chelines y seis peniques.

En la Audiencia Dos tranvías que chocan

Por el mes de Febrero del pasado año chocaron en el cruce de la Gran Vía con la calle de Ruzafa dos tranvías, uno de la línea número 8 y otro de la del 7, resultando éste con varios sietes, que se tasaron en cuatrocientas pesetas.

Se procesó como responsable al tranviario José Martí Chisvert, y ayer, en el acto del juicio, se conformó con la pena que le pedía el fiscal.

Por una sortija

Compareció ante el Tribunal de Vacaciones Rodolfo Navarro, que según el fiscal pretendió vender a José Bort, en cierto bar de nuestra capital una sortija de oro, haciéndole creer que era de ley.

Averiguado que la marca del contraste era falsa, se procesó al vendedor, quien ayer en el acto del juicio manifestó que él también la había adquirido de segunda mano.

En su defensa actuó el letrado don Arturo Ledesma.

A posesionarse

De paso para Castellón está entre nosotros el magistrado de la Audiencia de Palma don Evaristo Piquer Arilla, nombrado recientemente para igual plaza en Castellón.

El señor Piquer, que por el largo tiempo que ha estado actuando en nuestra ciudad al frente del juzgado del distrito de Serranos, cuenta con muchas y buenas amistades aquí, está recibiendo cariñosas felicitaciones por su aproximación a Valencia, donde deseamos volverle a ver pronto ejerciendo su brillante profesión.

Sucesos

FALLECIMIENTO DE UNA DEMENTE

Anteayer ingresó en el Manicomio provincial procedente del Asilo Municipal, donde fué recluida por orden gubernativa, Francisca Martínez Galindo, de 35 años, que sufría un ataque de enajenación mental.

La desgraciada mujer falleció a la hora de haber ingresado. Como presentaba equimosis y contusiones en distintas partes del cuerpo, fué avisado el juzgado de guardia, que no tardó en presentarse en aquel lugar instruyendo diligencias encaminadas a aclarar las causas que determinaron su muerte.

DOS JOVENES QUE IBAN SOBRE UNA BICICLETA FUERON ATROPELLADOS POR UN AUTO

Ayer a mediodía, dos jóvenes que iban sobre la misma bicicleta, fueron arrollados por el auto 9.372 conducido por su dueño, Miguel Gregori Castelló, a la subida del puente del Real.

El conductor, en su declaración, manifestó que no pudo hacer nada para evitar la desgracia por haberse precipitado la bicicleta sobre el coche.

En la Casa de Socorro de Colón fueron curados Pepito y Juan Ferreres Bonete, habitantes en la calle de Denia, 11, segundo, que presentaban escoriaciones en la

región frontal, una herida contusa en el caballete de la nariz, contusiones y escoriaciones en el hombro izquierdo y rodillas, al primero, y contusión con intenso hematoma en la región frontal y probable fractura de la base del cráneo al segundo.

Este último fué trasladado al Hospital.

El estado de ambos es menos grave y grave, respectivamente.

ROBO EN ALCIRA

En el domicilio de doña Virginia Moll, situado en la plaza de Castelar, de la ciudad de Alcira, y después manifestó que se habían penetrado ladrones que se apo-

deraron de varias alhajas. Se ignora quiénes puedan ser los autores.

DENUNCIA

Martin Veintimilla Sebastián, tesorero-contador de la comisión de la falla que había de instalarse en la plaza de San Bartolomé, ha denunciado al juzgado al que José Miralles Rubio, quien se quejó con dos talonarios de participaciones de lotería para recaudación de fondos, los vendió, no rindió cuentas y después manifestó que se había gastado el importe.

BANCO DE BILBAO

FUNDADO EN 1857 Capital pesetas: 100.000.000 Capital emitido desembolsado, pesetas: 69.750.000 y Reservas, pesetas: 84.438.537'85 Pesetas: 154.188.537'85 Dirección tel. BANCOBAO Domicilio social: BILBAO

Albacete, Alcoy, Algorita, Alicante, Almería, Aranda de Duero, Astorga, Badajoz, Baracaldo, Barcelona, Bermeo, Briviesca, Burgos, Castro Urdiales, Córdoba, Coruña, Durango, Elizondo, Estella, Gerona, Gijón, Guernica, Jerez de la F., Las Arenas-Guecho, Las Palmas, León, Lequeitio, Lérida, Lerma, Logroño, Londres, Madrid, Málaga, Medina de Pomar, Melilla, Miranda de Ebro, Murcia, Onduña, Palencia, Pamplona, París, Peñarroya-Puebla, Ponferrada, Reinos, Reus, Roa de Duero, Sabadell, Sagunto-Puerto, Salamanca, Sangüesa, S. Sebastián, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Sevilla, Tárrida, Tángrer, Tarrasa, Toledo, Tudela, Valdepeñas, Valencia, Vigo, Vitoria, Zamora Zaragoza.

Situación el día 30 de Julio de 1932

Table with columns for ACTIVO and PASIVO, listing various financial items and their corresponding values in Pesetas.

Bilbao 30 de Julio de 1932.—El Director General, J. M. FIGUERAS Y ARIZCUN-V. B. El Presidente de turno del C. A., JOSÉ DE ORBEGOZO.—El Sub-Contador, C. DE ZUBIZARRETA.

PRINCIPALES OPERACIONES: GIROS, TRANSFERENCIAS, CARTAS DE CREDITO, ORDENES TELEGRAFICAS, sobre todo los países del mundo. DESCUENTOS, PRESTAMOS, CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE SOBRE VALORES Y PERSONALES. ACEPTACIONES, DOMICILIACIONES Y CREDITOS COMERCIALES en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, Nueva York, etcétera para el comercio de importación en limitadas condiciones a los cuentacorrentistas. Descuento de L/, documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación. PRESTAMOS SOBRE MERCANCIAS en depósito, en tránsito, en importación y en exportación. OPERACIONES DE BOLSA en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc. Compra-Venta de Valores. DEPOSITOS DE VALORES, CUPONES, AMORTIZACIONES, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc. CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES: A la vista 2'5 por ciento; a ocho días preaviso, tres por ciento. IMPOSICIONES EN LIBRETAS SIN VENCIMIENTO FIJO, tres por ciento. IMPOSICIONES A PLAZO: 3 1/2 por ciento; 3 3/4 por ciento y 4 1/4 por ciento, a tres, seis y doce meses, respectivamente. CUENTAS CORRIENTES E IMPOSICIONES EN MONEDA EXTRANJERA, NEGOCIACION DE FRANCO, LIBRAS, DOLLARS, etcétera, afianzamiento de cambio extranjero.